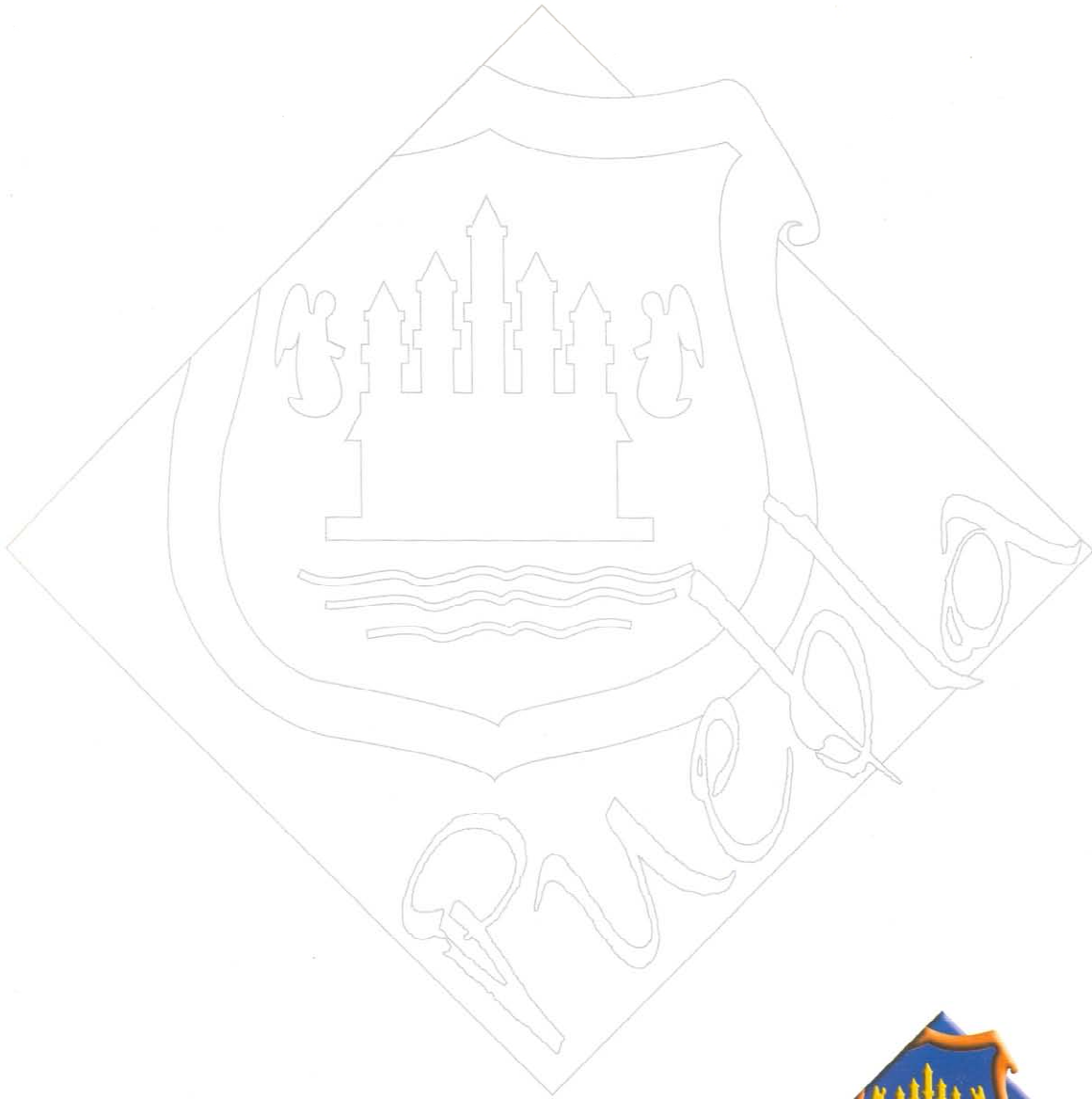




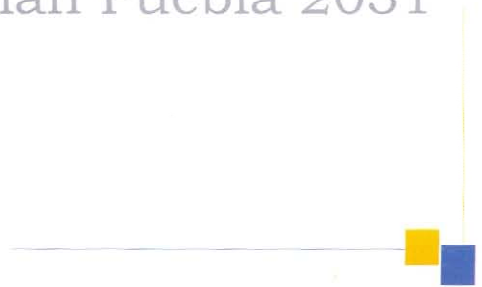
PUEBLA HACIA EL 2031

*Puebla*

PLAN ESTRATÉGICO



Plan Puebla 2031



H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES  
ARQ. LUIS PAREDES MOCTEZUMA  
ALCALDE

DIVISIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
RECTOR: MTRO. GERARDO ÁLVAREZ DIB

CONSEJERÍA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO  
TITULAR: L.C.A. EDGAR JUÁREZ RUIZ

PRIMERA EDICIÓN, NOVIEMBRE 2003  
CONSTA DE 3500 EJEMPLARES EMPASTADO RÚSTICO  
Y 500 PASTA DURA, EDICIÓN DE LUJO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES  
DIVISIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
2 PTE. 107 ALTOS  
COL. CENTRO  
TEL: (222) 404 51 00 EXT. 226  
FAX. (222) 404 51 23





## Prólogo

**E**stimado lector, con estas líneas pretendemos presentar las principales características del Plan de Desarrollo Estratégico: Puebla hacia el 2031, de su intencionalidad, de las fases del proceso, de la estructura creada especialmente y por supuesto, de los resultados obtenidos. Consideramos que el trabajo que le presentamos, representa un gran esfuerzo de muchos poblanos que sin duda, tienen y transmiten un gran interés por la ciudad que conformamos y habitamos.

Puebla hacia el 2031, refiere la elaboración de un plan de desarrollo estratégico de largo plazo con la participación de un gran número de poblanos (ver F.E.E., p. 38), en el marco de una metodología desarrollada y aplicada internacionalmente en diversas ciudades (ver CIDEU p. 4).

Puebla hacia el 2031, visualiza un horizonte y un deseo de futuro (ver Visión 2031, p. 57), el cual ha sido configurado fundamentalmente con la participación de algunos de los actores más representativos de la ciudad, así como de la población en general (ver E.O., p. 8).

Mucha de su riqueza, se encuentra en proponer vínculos cooperativos (ver B.D.E. p. 34) con todas aquellas entidades cuyas finalidades den lugar a la colaboración con la ciudad, teniendo presente que la planificación es un medio y no un fin, es un proceso permanente y no un producto final o terminado.

Un plan estratégico, incide fundamentalmente en la capacidad de organización de la ciudad y por ello, se precisa profundizar en la identidad y en el sentido de pertenencia y arraigo de la misma, debe comprometer a una parte importante de la sociedad y principalmente aquellos que tienen la capacidad para transformarla (ver Misión, p. 1). La conmemoración de un gran evento como lo es el 500 aniversario de la fundación de nuestra Puebla, favorece este reforzamiento identitario y fortalece una conciencia colectiva orientada al futuro. 2031 refiere un horizonte ilusionante, tiene una intencionalidad cultural estratégica y no lógico formal.

La planificación estratégica no es un ritual metodológico sino un proceso flexible capaz de difundir una cultura de ciudad, de sus retos y sus oportunidades, facilitando la colaboración en el "hacer ciudad" (ver Visión 2031, p. 57). Puebla hacia el 2031, se concibe como un plan de acción, por lo tanto, no es un estudio rigurosamente prospectivo que define las grandes variables del entorno de la ciudad y las respuestas posibles analizadas desde un punto de vista teórico.

Tampoco es un estudio eminentemente técnico elaborado por un equipo consultor que define las acciones a emprender según el futuro previsible.

Un plan de desarrollo estratégico es un proceso, que a través de una fuerte participación ciudadana proporciona una estrategia consistente y global que no solo es necesaria, sino que debe ser continuada. Conduce al debate y a la reflexión pública sobre los problemas más importantes de la ciudad, genera pensamiento y conocimiento público y hace ver que la sociedad en sí misma es responsable.

El proceso de elaboración del plan tiene entre otras, dos finalidades destacadas: promover la generación de nuevas ideas y orientarlas en los temas fundamentales o estratégicos, además de poder comprobar si los productos identificados tienen viabilidad o pueden incorporarse en la estrategia de los actores.

Pretendemos establecer un plan de acción consensuado, donde además de considerar al desarrollo urbano, se incluyen los aspectos económicos, sociales, culturales, educativos y asociativos (ver FODA, p. 49, Visiones Parciales pp. 58-59).



Puebla hacia el 2031 ofrece una estrategia que se concreta en un conjunto de medidas y proyectos para cada una de las áreas de intervención (Lineas Estratégicas; ver L.E. , pp.60, 68, 76, 86), de tal manera que la sistematización de esos proyectos permite conocer los grandes retos que se plantea la ciudad y la manera como quiere abordarlos (ver P.E., pp. 61, 69, 77, 87). Por ello, los proyectos estratégicos son aquellos que de realizarse y por opinión generalizada, permitirán a la ciudad conseguir una mejor posición de competitividad económica y de calidad de vida superior a la medias de las ciudades de su entorno.

En el presente documento, Usted podrá encontrar información sobre los puntos más relevantes de las diferentes fases del proceso de elaboración del plan; desde la información sobre la recopilación de datos oficiales y estadísticos, la realización de un análisis FODA de la ciudad (ver FODA, p. 49), hasta la configuración de la estructura de trabajo que abarca tres organismos principales y los foros de exploración estratégica. Todo ello, generando como producto, un Objetivo Central al que denominamos Visión 2031 (ver p. 57), las visiones parciales que corresponden (ver pp. 58-59), cuatro líneas estratégicas (ver L.E. , pp.60, 68, 76, 86) y para cada una de ellas, sus áreas claves (ver A.C. , pp.60, 68, 76, 86) y los proyectos estratégicos abordados (ver P.E., pp. 61, 69, 77, 87), a los cuales nos referimos de manera general. Además, enlistamos en un disco compacto (ver CD BPFEE) un banco de datos que incluye las más de 1,900 propuestas ciudadanas que se generaron en los 7 foros realizados; haciendo mención de que seguimos y seguiremos recibiendo propuestas por diversos conductos.

Resultará evidente que algunos de los proyectos estratégicos aquí presentados, pueden referir ideas expuestas en otros espacios, o bien proyectos ya existentes que registran diversos grados de desarrollo, sin embargo, por su alcance estratégico se contemplan en este trabajo, donde sugerimos posibles vinculaciones y articulaciones tanto con instituciones, dependencias u organismos, o bien con proyectos que hoy operan de forma independiente a este plan.

La coordinación de los trabajos para la elaboración del plan, estuvo a cargo de la División de Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Puebla y; el presente documento, contempla y articula una gran cantidad de propuestas (ver F.E.E., p. 38, Banco de Propuestas, p. 98), opiniones e inquietudes que han sido generadas por un importante número de personas de la sociedad poblana y que según su actividad, han participado en los organismos que se crearon especialmente para este proceso y que se explican en los apartados correspondientes (ver A.A. p. 9, B.D.E. p.34 C.C. p. 37). Es importante subrayar que en ningún momento se coartó opinión alguna y permanentemente, se trabajó en un ambiente de cordialidad, respeto y total libertad de expresión. Por ello, las aportaciones vertidas en este documento y según sea el caso, son responsabilidad del autor.

Haciendo un recuento general de los trabajos realizados en el proceso de elaboración del plan, podemos mencionar la realización de 16 sesiones ordinarias del Aula Angelopolitana, 7 sesiones ordinarias del Buró Primado de Puebla, 13 sesiones ordinarias de la Cámara de Consensos la cual organizó siete foros de exploración estratégica donde se formaron siete secretarías técnicas que agruparon a 73 especialistas, se generaron 362 participaciones a través de 147 panelistas, y se obtuvieron 1,938 propuestas de las mas de 3,500 personas que participaron como público.

Para facilitar la lectura, el documento se ha clasificado en 9 apartados que agrupan en un inicio, las intenciones, opiniones, comentarios generales y algunos datos estadísticos (índice puntos 1,2,3,4,5,6); el proceso de elaboración del plan explorando la estructura creada (índice punto 7); la descripción general del Plan de Desarrollo Estratégico (índice punto 8); un apartado de anexos (índice punto 9) y un banco de propuestas en CD (índice punto 9.1).

Consideramos que Puebla hacia el 2031 es un gran esfuerzo y agradecemos mucho la participación de varios miles de poblanos y el hecho de que Usted, esté leyendo estas líneas. Lo invitamos a revisar este trabajo, donde recibiremos con el mayor interés sus opiniones, sugerencias o comentarios en el correo electrónico: [forosdeexploracion@yahoo.com](mailto:forosdeexploracion@yahoo.com).

Puebla de los Ángeles, noviembre 2003

**L.C.A. Edgar Juárez Ruiz**  
Titular de la Consejería de Seguimiento Estratégico  
División de Innovación Gubernamental



## 4. Introducción

### 4. Introducción

**L**a fundación de la ciudad de Puebla no fue resultado de un capricho ni de la imposición de quienes percibían la necesidad de ofrecer alternativas a los emigrantes, quienes, según esto, podría trabajar con sus propias manos y por supuesto, con su inteligencia, para llevar a la realidad lo que a muchos parecía una utopía de ilusos bien intencionados. La buena disposición de quienes aceptaron el riesgo y se dieron al trabajo intenso, sin importar penalidades y carencias, dio extraordinarios resultados, unos cuatro años después, la población era ya imperante a tal grado que las autoridades encausaron apoyos y condonaron impuestos, no por influencias políticas, sino al mirar el decidido esfuerzo por laborar para lograr.

La Puebla de los Ángeles en poco tiempo alcanzó la categoría de segunda ciudad del reino y una de las primeras en industria, comercio y agricultura, lo que se reflejó positivamente en la calidad de vida y en el esplendor del que todavía nos sentimos orgullosos herederos.


Lamentablemente, las posteriores generaciones fueron olvidando los antecedentes, ya no valoraron que Puebla fue importante por el trabajo de sus habitantes, por su unidad y organización; sin esas cualidades se fue degradando hasta niveles preocupantes, apenas con algunos hilos positivos.

Quienes estamos conectados con propuestas y proyectos a lo largo de muchos años, podríamos hacer una ilimitada crónica de los mismos. Distintas instituciones, oficiales y privadas, han intentado elaborar un estudio, cada una en su momento, como el más importante en su género, los resultados han sido de toda índole, pero siempre circunscritos a lineamientos, determinados con pocas excepciones, por las circunstancias políticas imperantes, esto es con la dedicatoria específica de quienes patrocinaron esos estudios.

Toca ahora turno a una institución completamente ajena a la normativa usual, pues su creación no obedeció a ninguna de las instancias o departamentos gubernamentales, es simplemente - pero de una simpleza compleja, valga la aparente contradicción - el deseo de elaborar un estudio muy completo e integral de la problemática municipal, no meramente en el sentido jurídico del término, sino en el entendido de que se trata más que de una delimitación política, es decir de un conglomerado social que requiere de las atenciones adecuadas para su correcto funcionamiento, con todas las ventajas que esto implica.

De ahí que en un organismo sui generis denominado Aula Angelopolitana, se invitara a un gran número de especialistas, sin más compromiso que su legítimo deseo de colaborar en el estudio, análisis, discusión y elaboración de resultados, traducidos en propuestas, para resolver la problemática municipal. Muy importante es recalcar que por primera vez en nuestra historia reciente, aceptaron la participación de profesionistas de reconocido prestigio y calidad, sin detrimento de sus filiaciones políticas, económicas o religiosas, debidamente organizados por especialidades, en encuentros periódicos que han arrojado frutos invaluable. Es significativo decir que al paso del tiempo, estos participantes han tenido constancia y el proyecto sigue adelante, y a diferencia de muchos otros que empezaron estruendosamente y fueron diluyéndose en el olvido. El Aula Angelopolitana sigue funcionando con una gran fuerza y sus componentes, congregados en torno a sus especialidades, están dando lo mejor de cada uno sin más aliciente que la buena voluntad, mirando que su trabajo no ha sido empleado para reforzar alguna tendencia política o para dar aliento a ninguna personalidad en particular, que no sea la ciudad y el municipio que nos cobija.

Si por los frutos podemos conocer a los individuos y a las instituciones, el Aula Angelopolitana fructifica ya en muchos de los enunciados y esos resultados podrán, prácticamente de inmediato, ponerse a disposición de las autoridades respectivas, que no tendrán por ningún motivo, pretexto alguno para ignorar esas propuestas sanas y positivas.



Las reuniones periódicas, los foros de exploración estratégica, los resúmenes oportunamente entregados, las devoluciones con correcciones y adendas, van conformando un "corpus municipalis" como nunca antes se había visto, porque en su estructura están los mejores pensamientos, ideas buena voluntad y positivas acciones de todos y cada uno de los componentes, desde los responsables de la organización, que lucha todo el tiempo por la excelencia, hasta quienes asistimos para discutir y ponernos de acuerdo, cosa no tan fácil, pero que en esta Aula se ha demostrado ser posible.

Es de alabar la idea y sobre todo la respuesta en marcha del proyecto que comprende las acciones, las discusiones, las propuestas y las conclusiones, de los panelistas, de las sesiones ordinarias del Aula, de las que corresponden al Buró Primado y a la Cámara de Consensos. Todo ello conformará un importantísimo cuerpo de proyectos estratégicos que beneficiarán a nuestra ciudad y al municipio.

Hoy por hoy, debemos sentirnos satisfechos de participar en la idea y de ser quienes damos forma y contenido a los resultados. 

**ARQ. EDUARDO MERLO JUÁREZ**  
**TITULAR DE LA CÁTEDRA JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA**  
**MIEMBRO DE LA ACADEMIA DEL AULA ANGELOPOLITANA**



## Introducción

**L**a aplicación de la técnica de la planeación estratégica a una gama cada vez más amplia de casos ha permitido constatar su utilidad para enfrentar con éxito las muy variadas y complejas circunstancias que enfrenta la sociedad en el mundo de hoy, procurando que éstas se inserten en una visión de futuro de largo aliento que permita darle un rumbo definido a las acciones que emprenden tanto el gobierno como los ciudadanos en busca de confianza y seguridad en su propia capacidad para lograr mejores condiciones de vida.

Sin temor a equivocarme puedo afirmar que en la medida en que la planeación estratégica se convierte en un instrumento que posibilite, a través de la aplicación de distintas metodologías, la participación de la comunidad en la toma de decisiones en torno a los asuntos que le atañen, se puede alcanzar un desarrollo socioeconómico, político y cultural regional o local, con un contexto plagado de incertidumbres y amenazas que impiden percibir con claridad, y por consiguiente aprovechar adecuadamente las propias potencialidades y las oportunidades que ofrece el entorno para lograr un progreso real y sostenido, cuyos beneficios se traduzcan en un constante mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de los miembros de la comunidad.

Es mi deseo que los resultados de este ejercicio de planeación estratégica sin precedentes emprendido por el Ayuntamiento de Puebla, cuyo propósito ha sido el de delinear una visión de futuro que tiene como horizonte temporal el año 2031 -fecha emblemática pues se cumplirán los quinientos años de la fundación de la ciudad-, misma que deberá quedar plasmada en el documento final que dará cuenta del loable esfuerzo realizado en este sentido por autoridades y ciudadanos, se conviertan en un punto de partida para establecer un compromiso incluyente, plural y participativo de los poblanos en la puesta en práctica de las políticas, estratégicas y acciones que se deriven de la dicha visión hasta convertirla en una realidad tangible para bien de las futuras generaciones.

**Mtro. Alfonso Vélez Pliego**  
**Presidente de la Comisión Plan Gran Visión 2020**  
**e Investigador Titular del ICSyH de la BUAP**  
**Miembro de la Academia del Aula Angelopolitana**

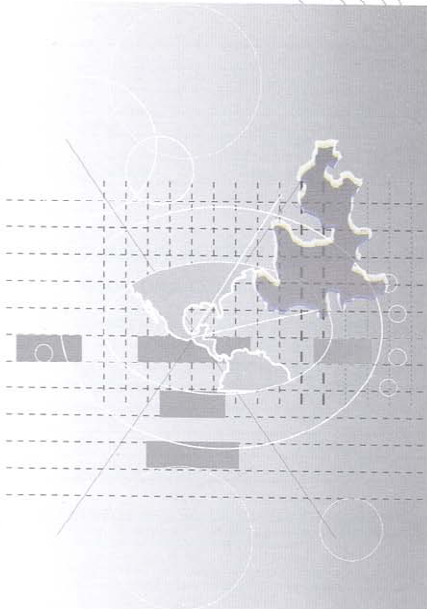




## 6. Ubicación Geográfica y Estadística Comparativa

### 6. Ubicación Geográfica y Estadística Comparativa

La ciudad de Puebla está ubicada en la zona centro-oeste del estado del mismo nombre, localizado en la zona central de México, a 120 km al este de la capital. Sus coordenadas extremas son: al norte  $19^{\circ} 13' 48''$ , al sur  $18^{\circ} 50' 42''$ , al oeste  $98^{\circ} 19' 42''$  y al este  $98^{\circ} 00' 24''$ . Predomina un clima templado y se encuentra a una altura promedio de 2150 metros sobre el nivel del mar.





A continuación se muestran algunos datos oficiales del Municipio de Puebla y de otros cinco municipios, a fin de que el lector pueda establecer referencias y análisis comparativos.

Dichos datos, han sido tomados de la más reciente información disponible de estas Ciudades Mexicanas, entre las cuales, el más actual es el relativo al 11 de septiembre de 2003.

Se eligieron los Municipios de Querétaro, Monterrey, Guadalajara, León y Aguascalientes, por la similitud que consideramos, guardan entre sí en algunos puntos con el Municipio de Puebla, ya que las seis ciudades, se catalogan como metropolitanas.

#### SUPERFICIE TERRITORIAL, POBLACION Y DENSIDAD DE POBLACION MUNICIPALES AÑO 2000

CIUDADES	SUPERFICIE KM <sup>2</sup>	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DENSIDAD DE POBLACION(HAB./KM <sup>2</sup> )
PUEBLA	524.34	1,346,919	644,480	702,439	2,570
QUERETARO	756.6 (1)	839,839	398,867	440,972	845
MONTERREY	451.3 (2)	1,108,499	545,001	563,498	2,456
GUADALAJARA	182 (3)	1,647,720	785,400	862,320	9,053
LEÓN	1,293.984 (4)	1,133,576	552,196	581,380	880
AGUASCALIENTES	1,180	843,360	390,600	452,760	646

#### FUENTES:

INEGI. XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

INEGI. XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

(1) <http://www.inegi.gob.mx>. Consulta realizada el 1 de sept. de 2003.

(2) <http://www.inegi.gob.mx>. Consulta realizada el 1 de sept. de 2003.

(3) <http://www.nf.gob.mx>. Consulta realizada el 2 de sept. de 2003.

(4) <http://www.guadalajara.gob.mx>. Consulta realizada el 1 de sept. de 2003.

(5) <http://www.guanajuato.gob.mx>. Consulta realizada el 2 de sept. de 2003.

#### NOTA:

LA INFORMACION CORRESPONDE UNICAMENTE A DATOS DE CADA MUNICIPIO.

NO CONSIDERA LA RELATIVA A AREAS URBANAS METROPOLITANAS.

#### POBLACION MUNICIPAL DERECHOHABIENTE EN INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PUBLICO AÑO 2000

#### POBLACION MUNICIPAL DERECHOHABIENTE EN INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PUBLICO AÑO 2000

CIUDADES	POBLACION TOTAL	POB. DERECHOHABIENTE <sup>1</sup>	POB. NO DERECHOHABIENTE	NO ESPECIFICADO
PUEBLA	1,346,919	659,339	687,579	0
QUERETARO	839,839	392,184	238,649	9,006
MONTERREY	1,108,499	1,079,991	28,508	0
GUADAJARA	1,647,720	917,543	729,766	1,411
LEÓN	1,133,576	613,028	505,784	14,764
AGUASCALIENTES	843,360	410,319	328,866	4,175

<sup>1</sup> CORRESPONDE A LOS SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL Y INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y DE OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA.

#### FUENTE:

INEGI. XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000, TABULADOS BASICOS, TOMO 1.

#### NOTA:

LA INFORMACION CORRESPONDE UNICAMENTE A DATOS DE CADA MUNICIPIO.

NO CONSIDERA LA RELATIVA A AREAS URBANAS METROPOLITANAS.





## POBLACION MUNICIPAL DE 12 AÑOS Y MAS SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA AÑO 2000

CIUDADES	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADA	TOTAL
		OCUPADA	DESOCUPADA			
PUEBLA	1,346,916	506,589	8,194	467,920	3,577	986,280
QUERETARO	639,839	248,382	3,481	212,360	1,846	466,069
MONTERREY	1,108,499	447,484	5,440	406,030	3,675	862,629
GUADALAJARA	1,647,720	686,531	7,797	545,236	3,994	1,243,558
LEON	1,133,576	431,514	4,563	357,732	3,218	797,027
AGUASCALIENTES	643,360	242,624	2,979	212,798	1,544	459,945

FUENTE:

INEGI. Anuarios Estadísticos de los Estados de Puebla, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato y Aguascaliente. Ed. 2001

NOTA:

El INEGI, con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos, responsables de la generación y difusión de las estadísticas en México, según su ámbito de competencia, define que la **condición de actividad**, es la clasificación de la población de 12 años y más, de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica en el periodo de referencia (periodo del levantamiento de la información).

Esta clasificación es para fines estadísticos, ya que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Máximo Ordenamiento Legal en el País), establece la prohibición del trabajo de los menores de 14 años, refrendada en la Ley Federal del Trabajo (Ley Reglamentaria en Materia Laboral).

FUENTES:

INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Puebla, Tomo II, Ed. 2001. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley federal del Trabajo.

## POBLACION MUNICIPAL DE 12 AÑOS Y MAS SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA AÑO 2000

CIUDADES	POBLACION TOTAL	TOTAL POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	ACTIVIDADES		
			PRIMARIAS (1)	SECUNDARIAS (2)	TERCIARIAS (3)
PUEBLA	1,346,916	506,589	20,653	164,116	321,820
QUERETARO	639,839	248,382	12,969	81,151	154,262
MONTERREY	1,108,499	447,484	20,448	146,170	280,866
GUADALAJARA	1,647,720	686,531	29,497	206,608	450,426
LEON	1,133,576	431,514	18,293	192,270	220,951
AGUASCALIENTES	643,360	242,624	12,394	80,275	149,955

FUENTE:

INEGI. SISTEMA PARA LA CONSULTA DE INFORMACION DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEON, JALISCO, GUANAJUATO Y AGUASCALIENTES. VERSION DISCO COMPACTO. ED. 2002.

(1) ENGLOBALA AQUELLAS QUE SE RELACIONAN CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES COMO EL SUELO, AGUA, FLORA Y FAUNA, DE LAS QUE SE DERIVAN ACTIVIDADES ECONOMICAS COMO LA AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA.

(2) SON LAS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACION DE TODO TIPO DE BIENES O PRODUCTOS, EN OTROS NUEVOS O DIFERENCIADOS. EN ESTE GRUPO SE UBICAN LAS MANUFACTURERAS, MINERAS, DE LA CONSTRUCCION, GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, CAPTACION, POTABILIZACION Y DISTRIBUCION DE AGUA QUE EN CONJUNTO CONFORMAN LA GRAN ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

(3) CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS DOS ANTERIORES Y QUE SE REFIEREN AL COMERCIO Y A LA GRAN GAMA DE SERVICIOS.

FUENTE:

SECTORES DE LA CMAP (CLASIFICACION MEXICANA DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS).

NOTA:

El INEGI, con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos, responsables de la generación y difusión de las estadísticas en México, según su ámbito de competencia, define que la **condición de actividad**, es la clasificación de la población de 12 años y más, de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica en el periodo de referencia (periodo del levantamiento de la información).

ESTA CLASIFICACION ES PARA FINES ESTADISTICOS, YA QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (MAXIMO ORDENAMIENTO LEGAL EN EL PAIS), ESTABLECE LA PROHIBICION DEL TRABAJO DE LOS MENORES DE CATORCE AÑOS, REFRENDADA EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LEY REGLAMENTARIA EN MATERIA LABORAL).

FUENTES:

INEGI. ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE PUEBLA, TOMO II, ED. 2001. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA EN LAS AREAS URBANAS DE CIUDADES METROPOLITANAS POR RAMA DE ACTIVIDAD AÑO 2000.**

RAMA DE ACTIVIDAD/TOTAL	PUEBLA (a)	QUERETARO (b)	MONTERREY (c)	GUADALAJARA (d)	LEON (e)	AGUASCALIENTES (f)
	100	100	100	100	100	100
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	2.475	0.775	0.175	0.475	0.6	1.225
IND. EXTRACTIVA Y DE LA ELECTRICIDAD	0.55	0.675	0.6	0.575	0.3	0.7
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	26.675	22.55	29.075	28.425	38.875	23.25
CONSTRUCCION	5.1	6.4	8.25	4	4.175	4.4
COMERCIO	20.475	21.125	18.7	23	22.425	21.15
SERVICIOS	33.7	35.575	33.575	35.35	27.95	35.225
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	6.3	7.275	6.925	4.4	3.925	5.3
GOBIERNO	4.725	5.625	2.65	3.7	1.725	8.75
OTRAS (1)	0.00	0.00	0.05	0.075	0.025	0.00

NOTA:

ESTA INFORMACION CORRESPONDE AL PROMEDIO DE LOS DATOS MENSUALES CON BASE EN LOS FACTORES DE EXPANSION, QUE EL DISEÑO ESTADISTICO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO ESTABLECIO.

(a) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE AMOZOC, CORONANGO, CUAUTLANCINGO, JUAN C. BONILLA, OCOYUCAN, PUEBLA, SAN ANDRES CHOLULA, SAN GREGORIO ATZOMPA, SAN MIGUEL XOXTLA, SAN PEDRO CHOLULA Y TLALTENANGO.

(b) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE CORREGIDORA, EL MARQUES Y QUERETARO.

(c) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GARCIA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, GRAL. ESCOBEDO, GUADALUPE, JUAREZ, SAN NICOLAS DE LOS GARZA Y SANTA CATARINA.

(d) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, EL SALTO, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TLAQUEPAQUE, TONALA Y ZAPOPAN.

(e) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE LEON Y SAN FRANCISCO DEL RINCON.

(f) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES Y JESUS MARIA FUENTE.

(1) SE REFIERE AL PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA EN LOS EUA PERO CON RESIDENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE LAS CIUDADES DE GUADALAJARA Y MONTERREY, EN SU CASO.

INEGI. ANUARIOS ESTADISTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEON, JALISCO, LEON Y AGUASCALIENTES. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. DIRECCION DE ESTADISTICAS A CORTO PLAZO. ED. 2002.

**PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA EN LAS AREAS URBANAS DE CIUDADES METROPOLITANAS POR POSICION EN EL TRABAJO AÑO 2000.**

POSICION/TOTAL	PUEBLA (a)	QUERETARO (b)	MONTERREY (c)	GUADALAJARA (d)	LEON (e)	AGUASCALIENTES (f)
	100	100	100	100	100	100
TRABAJADOR A SUELDO, SALARIO, COMISION Y/O DESTAJO	70.125	73.975	77	71.9	74.825	77.35
PATRON	3.5	6.125	4.15	5.95	5.75	5.2
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	20.875	16.25	15.925	17.25	16.05	14.325
OTROS TRABAJADORES (1)	5.5	3.65	2.925	0	3.375	
TRABAJADORES SIN PAGO	0.00	0.00	0.00	4.9	0.00	3.125

NOTA:

ESTA INFORMACION CORRESPONDE AL PROMEDIO DE LOS DATOS MENSUALES CON BASE EN LOS FACTORES DE EXPANSION, QUE EL DISEÑO ESTADISTICO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO ESTABLECIO.

(a) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE AMOZOC, CORONANGO, CUAUTLANCINGO, JUAN C. BONILLA, OCOYUCAN, PUEBLA, SAN ANDRES CHOLULA, SAN GREGORIO ATZOMPA, SAN MIGUEL XOXTLA, SAN PEDRO CHOLULA Y TLALTENANGO.

(b) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE CORREGIDORA, EL MARQUES Y QUERETARO.

(c) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GARCIA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, GRAL. ESCOBEDO, GUADALUPE, JUAREZ, SAN NICOLAS DE LOS GARZA Y SANTA CATARINA.

(d) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, EL SALTO, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TLAQUEPAQUE, TONALA Y ZAPOPAN.

(e) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE LEON Y SAN FRANCISCO DEL RINCON.

(f) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES Y JESUS MARIA FUENTE.

(1) COMPRENDE A LOS TRABAJADORES COOPCRATIVISTAS, SUBCONTRATISTAS Y OTROS TRABAJADORES EN LEON.

FUENTE:

INEGI. ANUARIOS ESTADISTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEON, JALISCO, LEON Y AGUASCALIENTES. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. DIRECCION DE ESTADISTICAS A CORTO PLAZO. ED. 2002.

PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA EN LAS AREAS URBANAS DE CIUDADES METROPOLITANAS POR NIVEL DE INGRESOS DE TRABAJO AÑO 2000.

NIVEL DE INGRESO/TOTAL	PUEBLA (a)	QUERETARO (b)	MONTERREY (c)	GUADALAJARA (d)	LEON (e)	AGUASCALIENTES (f)
	100	100	100	100	100	100
MENOS DE 1 SALARIO MINIMO	8.1	5.675	3.45	8.075	3.925	6.125
DE 1 HASTA 2 SALARIOS MINIMOS	23.25	21.6	14.325	22.85	22.725	22.875
MAS DE 2 Y HASTA 5 SALARIOS MINIMOS	35.5	46.9	52.175	42.25	53.8	46.475
MAS DE 5 SALARIOS MINIMOS	11.175	21.9	19.3	12.925	15.175	15.15
NO RECIBEN INGRESOS	5.5	3.675	2.925	4.925	3.375	3.15
NO ESPECIFICADO	16.475	0.25	7.825	8.975	1	6.225

NOTA:

ESTA INFORMACION CORRESPONDE AL PROMEDIO DE LOS DATOS MENSUALES CON BASE EN LOS FACTORES DE EXPANSION, QUE EL DISEÑO ESTADISTICO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO ESTABLECIO.

(a) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE AMOZOC, CORONANGO, CUAUTLANCINGO, JUAN C. BONILLA, OCOYUCAN, PUEBLA, SAN ANDRES CHOLULA, SAN GREGORIO ATZOMPA, SAN MIGUEL XOXTLA, SAN PEDRO CHOLULA Y TLALTENANGO.

(b) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE CORREGIDORA, EL MARQUES Y QUERETARO.

(c) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GARCIA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, GRAL. ESCOBEDO, GUADALUPE, JUAREZ, SAN NICOLAS DE LOS GARZA Y SANTA CATARINA.

(d) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, EL SALTO, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TLAQUEPAQUE, TONALA Y ZAPOPAN.

(e) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE LEON Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.

(f) COMPRENDE LAS LOCALIDADES CONURBADAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES Y JESUS MARIA.

FUENTE:

INEGI. ANUARIOS ESTADISTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEON, JALISCO, LEON Y AGUASCALIENTES, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA; DIRECCION DE ESTADISTICAS A CORTO PLAZO, ED. 2002.

TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL BASICO, MEDIO Y MEDIO SUPERIOR LOCALIZADAS EN SEIS MUNICIPIOS AÑO 2000.

CIUDADES	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL MEDIO*	BACHILLERATO	TOTAL
PUEBLA	517	596	286	68	216	1,683
QUERETARO	304	302	102	16	50	774
MONTERREY	326	447	206	75	93	1,147
GUADALAJARA	390	758	241	8	131	1,528
LEON	440	539	192	19	113	1,303
AGUASCALIENTES	286	372	130	7	76	871

\* COMPRENDE CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y CARRERAS TECNICAS.

FUENTE:

INEGI. ANUARIOS ESTADISTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEON, JALISCO, GUANAJUATO Y AGUASCALIENTES, ED. 2001.

TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN INSTITUCIONES DE NIVEL BASICO, MEDIO Y MEDIO SUPERIOR EN SEIS MUNICIPIOS AÑO 2000.

CIUDADES	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL MEDIO*	BACHILLERATO	TOTAL
PUEBLA	46,653	178,148	70,540	9,407	48,584	353,332
QUERETARO	29,935	93,551	37,489	4,088	20,752	184,815
MONTERREY	35,780	135,172	58,295	15,078	42,719	287,044
GUADALAJARA	49,658	242,452	96,073	6,426	65,340	459,949
LEON	44,109	176,976	61,563	4,181	28,805	315,634
AGUASCALIENTES	26,679	99,496	36,373	2,486	22,034	187,068

\* COMPRENDE CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y CARRERAS TECNICAS.

FUENTE:

INEGI. ANUARIOS ESTADISTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEON, JALISCO, GUANAJUATO Y AGUASCALIENTES, ED. 2001.

PERSONAL DOCENTE EN INSTITUCIONES DE NIVEL BÁSICO, MEDIO Y MEDIO SUPERIOR EN SEIS MUNICIPIOS AÑO 2000.

CIUDADES	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL MEDIO*	BACHILLERATO	TOTAL
PUEBLA	1,793	5,787	5,087	1,063	4,148	17,878
QUERETARO	1,066	2,674	1,705	315	1,425	7,185
MONTERREY	1,258	4,781	4,085	936	3,265	14,325
GUADALAJARA	1,752	7,898	5,645	297	5,481	21,073
LEON	1,559	4,935	2,182	324	1,856	10,856
AGUASCALIENTES	952	2,937	2,510	197	1,591	8,187

\* COMPRENDE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y CARRERAS TÉCNICAS.

FUENTE:

INEGI. ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEÓN, JALISCO, GUANAJUATO Y AGUASCALIENTES. ED. 2001.

TOTAL DE INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR EN SEIS MUNICIPIOS Y ALUMNOS INSCRITOS AÑO 2000.

CIUDADES	INSTITUCIONES*	ALUMNOS INSCRITOS
PUEBLA	72	75,249
QUERETARO	8	6,046
MONTERREY	38	100,888
GUADALAJARA	42	97,010
LEON	21	21,579
AGUASCALIENTES	10	16,868

\*SE REFIERE A UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS.

FUENTE:

INEGI. ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEÓN, JALISCO, GUANAJUATO Y AGUASCALIENTES. ED. 2001.

NOTA:

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL ÚLTIMO DATO OFICIAL DISPONIBLE EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO FEDERAL, RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL PAÍS.

TOTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SEIS MUNICIPIOS AÑO 2000.

CIUDADES	BIBLIOTECAS
PUEBLA	44
QUERETARO	10
MONTERREY	120
GUADALAJARA	13
LEON	12
AGUASCALIENTES	15

FUENTE:

INEGI. ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, QUERETARO, NUEVO LEÓN, JALISCO, GUANAJUATO Y AGUASCALIENTES. ED. 2001.



## 8. El Plan de Desarrollo Estratégico Puebla 2031

### 8. El Plan de Desarrollo Estratégico Puebla 2031

#### ■ 8.1. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la ciudad de Puebla.

**E**l análisis FODA es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica (ver p.3), proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas así como la generación de nuevos y mejores proyectos (ver P.E., pp. 61, 69, 77, 87).

En el proceso de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo de la ciudad, que inciden sobre el quehacer interno ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la visión.<sup>1)</sup>

La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo de la ciudad.

Las fortalezas y debilidades corresponden al ámbito interno de la ciudad, y dentro del proceso de planeación estratégica se debe realizar el análisis de cuáles son esas fortalezas con las que cuenta y cuáles las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de esos objetivos estratégicos.

De esta forma el proceso de planeación estratégica se considera funcional cuando las debilidades se ven disminuidas, las fortalezas son incrementadas, el impacto de las amenazas es contemplado en el alcance de las visiones.

<sup>1)</sup> Pascual, J. La Estrategia de las Ciudades. Barcelona. Ed. Diputación de Barcelona y CIDEU. 1999

Revisar las oportunidades es de vital trascendencia, ya que en función de la seriedad del análisis se tendrá una ventana clara de lo que el exterior nos puede proporcionar con una adecuada solución de estrategias para su aprovechamiento.

Al igual que las oportunidades al analizar las amenazas se deben considerar los factores económicos, políticos y sociales, los productos y la tecnología, los factores demográficos, la competencia y los mercados, entre otros.

Las amenazas nos dan la indicación de una situación que aunque en este momento, tal vez no afecta a la ciudad, aunque en un futuro cercano puede ser el elemento que lleve a una crisis.

Asimismo las amenazas podrían fungir como contrapeso de las oportunidades ya que no todo será oportunidad ni amenaza pura.

A continuación presentamos los principales conceptos que se generaron por el proceso realizado:

### FODA SOCIAL

#### ● Oportunidades

1. La declaración de la UNESCO que hace que la ciudad de Puebla sea Patrimonio Cultural de la Humanidad, favorece la promoción de la misma como un centro de investigación en el ámbito social y cultural.
2. El acervo cultural del municipio de Puebla permite un mayor intercambio sociocultural con diferentes ciudades del país y del mundo.
3. A través de la realización de eventos universitarios, coloquios, congresos y similares, en el ámbito nacional e internacional, se ampliaría el intercambio cultural.

4. La riqueza arquitectónica, cultural e histórica de la ciudad de Puebla, ofrece la oportunidad de crear empresas orientadas al turismo cultural.

#### ● Amenazas

1. Las personas que emigran del campo a la ciudad generan la creación de asentamientos irregulares, cinturones de miseria y problemas de indigencia.
2. En Puebla, como en muchas otras ciudades, existe inseguridad e impunidad, lo cual genera sociedades apáticas, excluyentes y temerosas.
3. El cambio de la vocación real de las universidades, de centros educativos a la comercialización de la educación, conlleva a una disminución de la calidad educativa.
4. La pérdida de nuestro patrimonio por el tráfico del arte sacro y prehispánico, a través de ventas ilegales, robos directos y apropiaciones indebidas.

#### ● Fortalezas

1. Existen en Puebla centros importantes de investigación científica con reconocimiento nacional e internacional, tales como: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).
2. Puebla es una ciudad con una gran riqueza histórica, cultural, arquitectónica, pictórica, documental y bibliográfica; con tradiciones culinarias y festividades cívico-religiosas; que la han llevado a ser reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad.



3. La ciudad de Puebla está situada en una región rodeada por importantes zonas arqueológicas como son: San Francisco Totimehuacán, La Manzanilla y Tres Cerritos.
4. Se considera que la sociedad poblana tiene profundos valores familiares.
5. Existe intercambio cultural en la ciudad debido a la presencia de colonias de origen extranjero (libanesa, española y alemana) y grupos indígenas.
6. En la ciudad existe una gran cantidad de centros educativos para todos los niveles, y varios de ellos con reconocimiento nacional e internacional que facilitan el acceso a la educación formal.
7. La promoción de intercambios académicos por parte de las universidades constituye una riqueza en la ampliación del conocimiento.
8. El índice de analfabetismo del municipio de Puebla (4.6%) está muy por debajo de la media nacional (9.6%).
9. El conjunto de características que tiene la ciudad de Puebla la hacen atractiva para vivir en ella (tamaño de su población, situación geográfica, centros educativos y la diversidad de la actividad económica).

● **Debilidades**

1. Disminución del nivel de confianza hacia las instituciones de salud, seguridad, gobierno, financieras, iglesias, etc.

2. La ciudadanía ha mostrado falta de compromiso con su ciudad. A través de sus conductas se refleja indiferencia, apatía, poca cultura de la denuncia, además de agresión hacia los bienes inmuebles, servicios públicos y mobiliario urbano.

3. La ciudad de Puebla, a pesar de que es considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, carece de espacios suficientes de expresión cultural y artística, y mecanismos efectivos de difusión.

4. Existencia de grupos vulnerables: niños de la calle, ancianos e indigentes.


5. No se ha desarrollado un plan integral de educación hasta la fecha, el cual vincule las necesidades de la ciudad con el sector productivo y académico.

6. El incremento de la mancha urbana provoca que la cobertura e infraestructura de las áreas médica, social, así como en general la provisión de servicios, sean insuficientes.

**FODA ECONÓMICO**

● **Fortalezas**

1. De acuerdo a la aportación al PIB del último trimestre del año 2002, las principales ramas productivas son: la industria manufacturera aporta 26%, seguida por el sector comercio, restaurantes y hoteles con 20%, servicios comunales 17%, servicios financieros, seguros y servicios inmobiliarios 16%, correspondiendo el 20% restante a otras ramas.



2. La ciudad de Puebla, por su localización estratégica entre el Puerto de Veracruz y la Ciudad de México, presenta ventajas competitivas para la instalación industrial. Así lo demuestran los parques y zonas industriales existentes en la ciudad y sus alrededores, sobre todo en el corredor que conforma la autopista México-Puebla-Veracruz, en donde se asientan empresas importantes, como la automotriz Volkswagen de México.

3. La actividad comercial en Puebla ofrece en forma consistente la facilidad de adquirir productos para todos los gustos y posibilidades.

4. La presencia de Africam Safari genera un importante flujo turístico y, por lo tanto, económico.

5. La ciudad de Puebla representa uno de los mayores centros comerciales y de negocios del país, ya que su situación geográfica lo ha favorecido.

6. El Centro de Convenciones Puebla favorece la realización de eventos que incrementan las actividades comerciales, las cuales inciden directamente en la economía de la zona.

7. Standard & Poor's califica al municipio de Puebla con una "muy alta calidad crediticia".

8. Los diferentes centros educativos que existen en nuestro municipio generan una importante derrama económica.

9. Más del 50% del turismo que visita Puebla es causado por negocios.

10. La empresa Volkswagen de México es una de las más importantes generadoras de empleos directos e indirectos en la zona metropolitana (24000 aproximadamente.).

#### ● Debilidades

1. La ciudad de Puebla está catalogada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos como zona "C", lo cual se refleja en los bajos salarios pagado a los trabajadores.

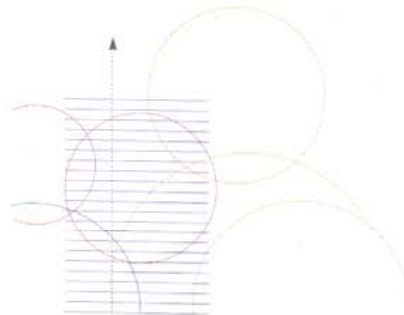
2. La disminución de personal empleado en el sector manufacturero, dentro del subsector de textiles y prendas de vestir durante el año 2000 al 2001 fue de 6.7% y del 2001 al 2002 de 60.2%; en el subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo durante el periodo del año 2000 al 2001 fue de 1.8% y del 2001 al 2002 fue de 61.9% y en el subsector de productos alimenticios la disminución de personal para el periodo 2000-2001 fue de 9.5% y en el periodo 2001-2002 fue de 58.5%.

3. De los 128 establecimientos dedicados a la maquila que había en el estado de Puebla a mediados del año 2001, sólo se reportaron 98 a mediados del año 2002.

4. La escasa convocatoria entre los organismos intermedios.

5. La ausencia de programas eficaces de financiamiento.

6. Los esfuerzos realizados para atraer inversión a la ciudad de Puebla no han sido suficientes.



7. Muchas de las mercancías que llegan o transitan por nuestra ciudad, atraviesan por el DF; esto aumenta costos de combustible, horas hombre, inseguridad, tiempo y por ello las mercancías se encarecen.

#### ● Oportunidades

1. La asignación de Puebla como sede del Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA), inicialmente significa una derrama económica de varios millones de dólares estadounidenses; existiendo la posibilidad de que esta designación sea permanente.

2. El Plan Puebla Panamá (PPP) favorece la integración de la región, incrementando las redes de comunicación que facilitan el tránsito de personas y mercancías, reflejándose en un fuerte impacto económico.

3. El recinto ferial puede albergar de forma permanente eventos de talla internacional.

✓ 4. Puebla y su región pueden ofrecer la oportunidad de crear empresas de ecoturismo.

5. La existencia del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), es un apoyo para la simplificación de trámites en la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

6. Las características de Puebla favorecen la instalación de programas para una mayor inversión de mediano y largo plazo.

7. La diversidad de las áreas comerciales con que cuenta Puebla facilita el desarrollo de una ciudad policéntrica.

8. El aeropuerto Hermanos Serdán, bien utilizado, proporcionaría las siguientes ventajas (según el Consejo Coordinador Empresarial, noviembre 2002): 1º Ser un aeropuerto alterno para líneas aéreas nacionales e internacionales, 2º Una opción del transporte de carga pesada alterna al aeropuerto de la ciudad de México.

9. La industria turística, especialmente en la rama cultural y de negocios, tiene un potencial que, de ser desarrollado de manera más eficaz, traería importantes flujos de personas y divisas.

10. Los convenios con ciudades hermanas.

11. La participación de México en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

#### ● Amenazas

1. El crecimiento de la pobreza urbana por migración, desempleo y desocupación.

2. La alta dependencia económica y laboral del municipio de Puebla con la empresa Volkswagen de México.

3. La competencia internacional desleal.

4. El Consejo Estatal de Población (noviembre 2001) señala que una gran parte de los municipios del estado de Puebla se encuentran entre los rangos de media a alta marginación. Algunos de ellos se ubican al sur de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y son designados con un grado de marginación alto, esto es: carencia de servicios públicos (luz, alcantarillado, drenaje, calles pavimentadas).

5. La globalización de los mercados.



## FODA URBANÍSTICO

### ● Fortalezas

1. La homogeneidad de la traza y la uniformidad de la altura de los edificios en el Centro Histórico le dan a la ciudad una gran belleza arquitectónica.
2. La nomenclatura de las calles en el centro de la ciudad es lógica y funcional, propiciando con ello una rápida orientación a habitantes y turistas.
3. La mayor parte de la ciudad de Puebla cuenta con una distribución topográfica-funcional, lo que permite efficientizar los servicios urbanos.
4. Nuestra ciudad cuenta con establecimientos de centros de servicios y comercio notables, como son las diferentes Plazas: Dorada, San Pedro, Loreto, Las Ánimas, Angelópolis y Cristal.

### ● Debilidades

1. El Centro Histórico de Puebla se ha aislado del resto de la ciudad en la elaboración de planes de desarrollo, quedando como un programa segregado, como una isla.
2. Los accesos existentes al aeropuerto Hermanos Serdán se consideran inadecuados.
3. La destrucción del patrimonio arquitectónico, por abandono, mal uso, descuido y paso del tiempo de los edificios.
4. La falta de planeación urbana a largo plazo ha propiciado:

- a) Un crecimiento desordenado.
- b) Escasez de áreas verdes.
- c) Retraso en la actualización de infraestructura urbana.
- d) Desequilibrio entre equipamiento e infraestructura urbana.

5. La falta de procedimientos ágiles para la regulación de la tenencia de la tierra provoca malos e ilegales arreglos.

6. El agotamiento de reservas territoriales. De los 210 km<sup>2</sup> que existían, sólo quedan 20 km<sup>2</sup>, lo que implica reducción de posibilidades de una planeación adecuada.

7. La ineficiencia del transporte urbano de la ciudad de Puebla se caracteriza por: el mal servicio y el costo elevado a los usuarios, la mala distribución de rutas, el alto índice de accidentes y el mal estado de sus unidades.

### ● Oportunidades

1. La situación geográfica de la ciudad es estratégica por ser punto central de una amplia región y por su fácil acceso derivado de múltiples medios de comunicación.

2. Puebla tiene aún la posibilidad de reestructurar su traza urbana con la finalidad de responder al crecimiento intenso de la demanda de tránsito vehicular.



#### ● Amenazas

1. La reproducción de los problemas de la ciudad de México, es decir, el crecimiento y la conurbación con otros municipios.
2. La disminución de la calidad de vida, ocasionada por la falta de respeto a la normatividad, reglamentos, planes y programas de desarrollo.

#### FODA MEDIO AMBIENTAL

##### ● Fortalezas

1. El clima de la ciudad de Puebla tiene condiciones que son consideradas favorables, debido a que no presenta variaciones extremas en temperatura, humedad y sequía, adicionalmente cuenta con precipitación pluvial y condiciones atmosféricas predecibles.
2. La ciudad de Puebla presenta un sistema de saneamiento o de limpieza atmosférica natural, debido a que el sistema de topografía donde está situada se caracteriza por la presencia de sierra en 31.37%, llanura 25.51% y llanura con lomeríos 43.12%, que permite una mayor circulación de las corrientes de aire predominantes de la región (ENE-SSO).
3. El volcán La Malinche es un ecosistema que provee al municipio de Puebla de recargas de sus mantos acuíferos y de oxigenación natural.
4. La ciudad de Puebla tiene fuentes naturales de oxigenación como son: el Cerro de Guadalupe, Flor del Bosque y Amaluca por sus zonas boscosas, así como el Parque Ecológico.

##### ● Debilidades

1. Falta de cultura ecológica en el cuidado y conservación de las áreas verdes y las zonas declaradas reservas ecológicas, reflejándose en una deforestación y erosión. Adicionalmente, esto se manifiesta en la no separación de la basura (orgánica e inorgánica), y en el desperdicio y contaminación de cuerpos de agua y ríos.
2. Inexistencia de un consistente sistema legal sobre el uso del suelo, manejo y explotación del agua y la tala.
3. Agotamiento de los mantos acuíferos, debido a la sobreexplotación de los pozos.
4. Deficiencia en los procesos de separación, almacenamiento y tratamiento de basura y residuos peligrosos por parte de las empresas, industrias, universidades e instituciones de salud.
5. Ineficiente infraestructura de las redes de distribución de agua, lo cual ocasiona una pérdida importante del vital líquido; carencia de sistemas de medición; existencia de tomas clandestinas; y falta de desarrollo de un sistema específico de captación de aguas pluviales.

##### ● Oportunidades

1. La zona arbolada que rodea al volcán de La Malinche representa un importante pulmón natural, que podría propiciar la creación de establecimientos o empresas que promuevan el turismo ecológico en la zona.

2. Vistas panorámicas naturales de gran belleza, debido a la presencia de los volcanes (el Popocatepetl, el Iztaccíhuatl, La Malinche y el Pico de Orizaba) y su todavía existente claridad del aire.

3. Existe potencial para la implantación de proyectos que reducen los gases de efecto invernadero y, en consecuencia, se pueden obtener ingresos como resultado del naciente comercio de emisiones.

4. La existencia en el Valle de Puebla de mantos freáticos con aguas sulfurosas.

#### ● Amenazas

1. Los niveles dinámicos de los mantos acuíferos podrían ser seriamente afectados, debido a la sobreexplotación, la deforestación y la existencia de políticas ineficaces en la extracción y aprovechamiento del agua.

2. La capacidad de autolimpieza atmosférica que tiene la ciudad de Puebla podría ser sobrepasada por los niveles de contaminación vehicular e industrial.

3. La presencia de las fallas : Falla Colorado-La Paz-Agua Azul, Falla Malintzi, Falla La Paz-Loreto-Guadalupe-Amaluca, Falla Chinguinosa, Falla Tepozúchitl y Falla San Bartolo.





## ■ 8.2. Visión 2031

La Visión 2031 es el resultado de la serie de análisis y reflexiones que llevaron a cabo los miembros del Aula Angelopolitana (ver A.A., p. 9), el Buró Primado de Puebla (ver B.D.E., p. 34), y la Cámara de Consensos (ver C.C., p. 37), basados en el análisis FODA (ver p. 49) y describe las condiciones y características deseables para nuestra ciudad en el cumplimiento de los 500 años de su fundación.

### **VISIÓN 2031**

**PUEBLA CON EL MISMO ESPÍRITU CON QUE FUÉ FUNDADA SERÁ EN SU QUINTO CENTENARIO LA CIUDAD REFERENTE DEL HUMANISMO A NIVEL MUNDIAL:**

***PUEBLA CIUDAD DE VANGUARDIA,***

***UNA DE LAS CIUDADES CON MAYOR CALIDAD DE VIDA EN EL PAÍS.***

***SE DESTACARÁ COMO LA CIUDAD EDUCADORA, CULTURAL, DEL SABER Y DE LAS ARTES EN AMÉRICA LATINA.***

***SERÁ UN NODO INNOVADOR, HUMANISTA, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, CON DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE,***

***COMPETITIVO EN LA GLOBALIZACIÓN.***

***CIUDAD BELLA, MODERNA Y POLINUCLEAR,***

***SÍNTESIS ENTRE URBE Y NATURALEZA.***



### ■ 8.3. Visión Social, Urbana, Económica y Medio Ambiente

La Visión 2031 (ver p. 57), contempla cuatro visiones parciales fundamentales: la social, la urbana, la económica y de medio ambiente. A continuación nos referimos a cada una de ellas.

#### **VISIÓN SOCIAL**

PUEBLA SERÁ UNA CIUDAD QUE INCREMENTARÁ SU RIQUEZA CULTURAL, CON RECONOCIDOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN

SERÁ UNA CIUDAD LIBRE, SEGURA, RESPETUOSA Y SOLIDARIA, LOS CIUDADANOS ESTARÁN COMPROMETIDOS CON SU CIUDAD, CONFIARÁN EN LOS ORGANISMOS CIVILES Y GUBERNAMENTALES Y PARTICIPARÁN EN LA VIDA DE SU COMUNIDAD

#### **VISIÓN URBANA**

PUEBLA SERÁ UNA CIUDAD CON PROGRESO HUMANO, BELLA Y SUSTENTABLE, APROVECHARÁ SU POSICIÓN GEOGRÁFICA PRIVILEGIADA E IMPULSARÁ EL ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL CON UN EFICIENTE APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO, PROPICIANDO SUS USOS DIVERSOS DE MANERA MÁS INTENSA Y CON EL EQUIPAMIENTO ADECUADO

ASEGURARÁ EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS, DANDO PRIORIDAD AL TRANSPORTE ECOLÓGICO COLECTIVO. SE CUMPLIRÁ UNA MODERNA NORMATIVIDAD URBANA





### **VISIÓN ECONÓMICA**

PUEBLA SERÁ UNA CIUDAD CON DESARROLLO SUSTENTABLE, SERÁ UN NODO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE EL DESARROLLO EQUITATIVO ENTRE LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, MEJORARÁ SU COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

### **VISIÓN MEDIO AMBIENTE**

PUEBLA RECUPERARÁ Y CONSERVARÁ SU ENTORNO NATURAL. LOS CIUDADANOS ADQUIRIRÁN UNA CULTURA DE RESPETO A SU PATRIMONIO NATURAL, SE APROVECHARÁN LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS DE UNA MANERA SUSTENTABLE Y SE MANEJARÁN EN FORMA EFICIENTE Y CREATIVA LOS DESECHOS Y CONTAMINANTES, CONTARÁ CON UNA REGLAMENTACIÓN MEDIOAMBIENTAL ADECUADA



#### ■ 8.4. Línea Estratégica Educativa Cultural

**HACER DE PUEBLA LA CIUDAD EDUCADORA, DE PROYECCIÓN CULTURAL, PATRIMONIAL Y VANGUARDISTA DE AMÉRICA LATINA**

##### ÁREAS CLAVE

- 1) Educación permanente y a lo largo de toda la vida.
- 2) Accesibilidad de la educación a toda la población.
- 3) Optimización de la educación básica, media y media superior.
- 4) Fortalecimiento de las instituciones de educación superior.
- 5) Difusión de la educación y de los valores humanos a través de los medios masivos de comunicación.
- 6) Promoción y difusión de la cultura de Puebla (tradiciones, costumbres, creencias, valores y manifestaciones artísticas).
- 7) Participación del arte en el mercado global.
- 8) Enriquecimiento del patrimonio cultural propio (edificado, documental y artístico).

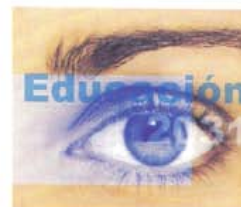
Ver FODA Sección Social, p. 50.



## PROYECTOS

- 1) CIUDAD EDUCADORA:  
Una ciudad organizada por la educación.
- 2) CENTROS ANGELOPOLITANOS DEL SABER:  
Red de centros integradores de información en los barrios.
- 3) CÁTEDRA UNIVERSIDAD CIUDAD:  
Estudio del potencial de la ciudad de Puebla en las universidades.
- 4) BARRIOS POR LA MÚSICA:  
Escuelas de música en los barrios.
- 5) EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE:  
Exposiciones internacionales periódicas y programadas de arte en Puebla.
- 6) REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO:  
Aumento de las actividades y de la población en el Centro Histórico, así como rehabilitación del patrimonio monumental.
- 7) ÓPERA ANGELOPOLITANA:  
Símbolo del arte y la cultura en Puebla a través de un recinto multimodal.

En el anexo 9.3 encontrará la Matriz de Ponderación de los proyectos donde se establecen las relaciones entre Proyectos y Áreas Claves para cada uno de los Ejes abordados, obteniendo con ello una priorización objetiva de impacto (Ver p. 129).



### Descripción general del proyecto: Ciudad Educadora

Convertir a Puebla en una ciudad educadora en la ciencia, la tecnología y la cultura,<sup>1</sup> centrando dicha actividad en nueve puntos estratégicos:

- 1) Hacer de la ciudad un museo abierto, dándole intencionalidad educativa a todo lo que existe en ella, es decir, instalando información en los monumentos, edificios, casas, iglesias y otros sitios significativos y, en determinados casos, colocar medios electrónicos que expliquen la historia y características de esos lugares.
- 2) Modernizar los museos, haciéndolos atractivos y pedagógicos, de forma que sean accesibles para todas las edades.
- 3) Apoyar la creación y desarrollo de museos de ciencia y tecnología.
- 4) Crear símbolos urbanos, tales como monumentos, esculturas y estatuas, de autores poblanos, nacionales e internacionales.
- 5) Optimizar el nivel académico de las instituciones educativas.<sup>2</sup>
- 6) Cumplir y hacer cumplir los reglamentos vigentes para el orden de la ciudad.
- 7) Introducir progresivamente un nuevo modelo de enseñanza en las escuelas de formación magisterial para que los maestros asuman los nuevos planteamientos asociados con la sociedad del conocimiento; aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a ser, y tomen plena conciencia de la trascendencia de su nuevo papel como educadores.

- 8) Desarrollar programas educativos para lo largo de toda la vida.<sup>3</sup>
- 9) Promover que las empresas coloquen leyendas educativas en sus productos de consumo y en su publicidad.
- 10) Dar intencionalidad educativa, formativa y ética a todos los proyectos urbanos y muy en especial los relacionados con la movilidad y la generación de espacios públicos.

(Ver Faros Cultura Mesa 1, Seguridad Mesa 3, Educación Mesas 1, 2, 3, 4, Salud Mesa 3, Turismo Mesa 1, en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9.)

#### Justificación:

Este proyecto rompe con el paradigma de que la educación únicamente es responsabilidad de las instituciones de enseñanza: también lo es del conjunto de la ciudad haciéndola pedagógica, transformando las actitudes de los actores y ciudadanos, promoviendo su compromiso con la ciudad, fortaleciendo el autoaprendizaje y la autonomía, siendo el motor de la superación personal a lo largo de toda su vida. Consolidará a Puebla como una ciudad educadora en constante búsqueda del conocimiento. (Véase cuadros 1,2 p 108).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Educación Pública.  
Gobierno Municipal: Consejería de Turismo y Secretaría de Administración Urbana. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidades, Empresas de Telecomunicaciones, Escuelas Normales, Museos, Iniciativa Privada y Organismos de la Sociedad Civil, entre otros.

1) Conjunto de tradiciones, costumbres, creencias, valores y manifestaciones artísticas de Puebla.  
2) Ver Proyecto "Capital humano calificado" p. 79.  
3) Ver proyecto "Dar vida a los años", p. 75.



#### Antecedentes:

En Puebla existen museos atractivos tales como Imagina y el Museo Amparo, entre otros. Asimismo algunas universidades y escuelas han implantado procesos de calidad y se hacen esfuerzos para que los reglamentos en cuanto al orden de la ciudad sean cumplidos.

#### Descripción general del proyecto: Centros Angelopolitanos del Saber

Crear un modelo de bibliotecas que sean parte esencial en el sistema de recursos de aprendizaje, investigación y difusión del conocimiento, y que coadyuve a la valoración, promoción y conservación óptima de los archivos históricos de la ciudad (cabildos, eclesiásticos y manuscritos), mediante la construcción de un nodo integrado por una biblioteca central y terminales de consulta por internet. Este proyecto incluirá, adicionalmente, un recinto archivístico.

**Biblioteca Central:** Centro de información bibliográfica y video-documental que constará de un acervo suficientemente amplio y especializado, servicios de informática, audiovisuales, salas de usos múltiples para conferencias, conciertos y exposiciones, y asesores en pedagogía que orienten a los usuarios y les faciliten el acceso adecuado a los servicios.

**Terminales de consulta:** Brindarán el servicio de consulta por internet y asesores en pedagogía.

**Recinto Archivístico:** Concentrará los archivos históricos para asegurar su resguardo.

(Ver Foro Educación Mesas 1, 2, 3 y 4, en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### Justificación:

Los centros coadyuvan de manera importante en hacer de Puebla una ciudad educadora, cultural y del saber como señala la Visión 2031, ya que abren oportunidades a toda la ciudadanía para tener acceso al conocimiento y a la cultura de forma permanente. (Véase cuadro 3, p.108).

#### Instituciones y actores sugeridos:

**Gobierno Federal:** Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**Gobierno Estatal:** Secretaría de Cultura y Secretaría de Gobernación.

**Gobierno Municipal:** Secretaría de Desarrollo Humano y Secretaría de Administración Urbana.

Universidades, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Empresas de Telecomunicaciones, Iniciativa Privada y Fundaciones Culturales, entre otros.

#### Antecedentes:

En el año 2000 se inició el programa de "Rescate y Creación de los Archivos Municipales".



### **Descripción general del proyecto: Cátedra Universidad Ciudad**

Fomentar en las universidades el estudio de las diferentes potencialidades del desarrollo de la ciudad de Puebla, de tal manera que los estudiantes elaboren proyectos relacionados con éstas, haciendo propuestas innovadoras que, al mismo tiempo que desarrollan su potencial intelectual, colaboren en el progreso de la ciudad. (Ver Foro Laboral Mesa 2, Educación Mesas 1 y 2, en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Puebla será proyectada como ciudad universitaria y los estudiantes colaborarán en hacer realidad la Visión 2031, al elaborar proyectos vanguardistas que hagan competitivo al municipio en la globalización, asimismo se fomentará el amor, el compromiso para su ciudad y, en consecuencia, la permanencia de "cerebros" que colaborarán en el desarrollo del progreso humano de Puebla. Este proyecto vincula las necesidades de la ciudad con el sector productivo y académico. (Véase cuadro 4 p. 109.).

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: Secretaría de Educación Pública.  
Gobierno Municipal: Secretaría General y Secretaría de Desarrollo Humano.  
Universidades y Cámaras Empresariales, entre otros.

#### **Antecedentes:**

En algunas universidades se impulsa el desarrollo de la ciudad y el Gobierno Municipal ha promovido la "Tesis del Millón".

### **Descripción general del proyecto: Barrios por la Música**

Crear y/o acondicionar espacios en diferentes sitios de la ciudad para que los niños y jóvenes de los barrios aprendan a tocar instrumentos musicales, realizándose un programa planeado y profesional, cuyo objetivo sea la promoción y difusión de la cultura a través de la música y el uso constructivo del tiempo libre de los jóvenes. Las personas que saben tocar algún instrumento tendrán la oportunidad de ser maestros.

Dentro de las diferentes actividades se realizarán conciertos entre los diversos grupos musicales que se formen en estas escuelas, lo cual permitirá, a través de una selección, conformar el "Coro de las 100 Voces de la Ciudad". (Ver Foro Educación Mesa 1 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

La música ayuda a la conceptualización, a la obtención del conocimiento, al desarrollo de las habilidades motrices y a la capacidad de expresión, optimizando de esta manera el nivel de educación en Puebla. Adicionalmente, con este proyecto se rescatan valores y tradiciones, y el uso constructivo del tiempo libre de los jóvenes cambiará su perspectiva de vida.



Por otra parte, fomenta la integración familiar, fortalece la cohesión social y evita que los niños y jóvenes caigan en el consumo de las drogas y en el delito. (Véase cuadro 5 p. 109).

Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Cultura y Conservatorio de Música y Declamación del Estado.

Gobierno Municipal: Secretaría de Desarrollo Humano.

Universidades, Escuelas de Música, Escuela Normal del Estado, Iglesias y Templos, entre otros.

### **Descripción general del proyecto: Exposición Internacional de Arte**

Se organizarán en Puebla de forma periódica y programada exposiciones sobre arte, con especial énfasis en lo característico de la región, sirviendo de encuentro para el intercambio de obras entre los principales actores de estos ámbitos, lo cual colocará a la ciudad en un lugar destacado en el mercado internacional del arte. En consecuencia, se proyectará como una ciudad cultural, dinamizando, de esta manera, los sectores económicos relacionados con estos temas.

Alrededor de estas exposiciones se llevarán a cabo congresos, seminarios y jornadas para proyectar al exterior y difundir al interior a la ciudad de Puebla como vanguardista. (Ver Foro Educación Mesa 1 Cultura Mesa 2, Turismo Mesa 1 en CDBPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

Justificación:

Con este evento se fomenta la creación artística en la ciudad y se promueve el intercambio sociocultural entre las diferentes poblaciones del estado, del país y del mundo. Puebla se consolidará como la ciudad de las artes en América Latina, como señala la Visión 2031, y esto será un elemento determinante en el incremento del turismo cultural, contribuyendo a la atracción de nuevas inversiones y apoyando a las ya existentes.

(Véase cuadro 2 p. 108.)

Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Turismo, Secretaría de Economía y Secretaría de Cultura.

Gobierno del Estado: Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo y Secretaría de Desarrollo Económico.

Gobierno Municipal: Secretaría de Desarrollo Humano y Consejería de Turismo.

Universidades, Instituto de Conservación del Patrimonio Histórico, Consejo Coordinador Empresarial y Artistas Poblanos, entre otros.

Antecedentes:

Las universidades y museos llevan a cabo exposiciones de arte y eventos culturales. Concretamente, la Universidad Iberoamericana Puebla ha realizado bienales del arte y del diseño textil, sin embargo no existe la integración de todos los actores del ámbito artístico de Puebla.



### **Descripción general del proyecto: Revitalización del Centro Histórico**

Este proyecto tiene la finalidad de habilitar los puntos estratégicos del Centro Histórico, mediante un conjunto de acciones que generen y promuevan la vivienda, las actividades comerciales de servicios avanzados a la economía y el reordenamiento del sistema de transporte público<sup>[4]</sup>. Se implantarán medidas que propicien la conservación de las antiguas casonas, revitalizando con actividades artísticas los patios, claustros y plazuelas. El organismo que coordine tanto las acciones de promoción de vivienda como la asignación de las ventas y actividades, deberá estar formado por personas o instituciones públicas y privadas con conocimiento de la ciudad. (Ver Foros Cultura Mesas 1, 2 y 3, Turismo Mesas 1, 2 y 3, Salud Mesa 5, Urbanismo Mesa 3 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### **Justificación:**

Con este proyecto se fortalece el patrimonio cultural y se logra la promoción y difusión de la cultura. Se promueve la diversidad de actividades en el Centro Histórico, generando espacios públicos de calidad y asegurando la imagen urbana característica de la ciudad. Incidirá en la Visión 2031 en donde se señala que Puebla destacará como la ciudad cultural en América Latina y refuerza su denominación de Patrimonio Cultural de la Humanidad. (Véase cuadros 6 y 7 p. 110).

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Comunicaciones y

[4] Ver proyecto "Intermodal", p. 90

Transportes, Secretaría de Cultura y Secretaría de Turismo.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana, Secretaría de Desarrollo Humano y Consejería de Turismo.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidades, Colegios de Arquitectos e Ingenieros y Cámaras Empresariales, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

#### **Antecedentes:**

Los gobiernos estatal y municipal, así como actores y organismos independientes, tales como el "Centro Histórico, Nueva Imagen A. C., Proyecto Integral de Renovación Urbana", están llevando a cabo acciones para revitalizar el Centro Histórico.

### **Descripción general del proyecto: Ópera Angelopolitana**

Crear un símbolo del arte y la cultura en Puebla, a través de un recinto multimodal que albergue un teatro, escuelas de música, librerías, sala de exposiciones y diferentes espacios para el desarrollo del arte, mediante el uso de nuevas tecnologías arquitectónicas, visuales, acústicas y de distancia. Para la elaboración del proyecto se recomienda un concurso internacional, lo cual colocará a Puebla a la vanguardia de la arquitectura y la promocionará a nivel internacional. Se deberá aprovechar este equipamiento para la rehabilitación y revitalización de un barrio de la ciudad, dotándolo de simbolismo ciudadano y centralidad cultural, tal como se ha hecho en el Barrio de la Bastilla en París. (Ver Foro Educación Mesa 1, Cultura Mesa 1 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p.9).



#### Justificación:

Al tener un símbolo cultural, Puebla destacará como la ciudad de las artes en América Latina, aumentará su riqueza cultural, propiciará la identidad de los ciudadanos, desarrollará el turismo en este ámbito y el de negocios podrá incrementar su estancia en Puebla, provocando de esta manera una derrama económica importante para la ciudad y fortaleciendo su competitividad. Llevar a cabo un proyecto de esta envergadura significa contar con una cultura emprendedora. (Véase cuadro 5 p. 109.)



#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).  
Gobierno Municipal; Secretaría de Desarrollo Humano y Secretaría de Administración Urbana.  
Organización para la Educación y la Ciencia de las Naciones Unidas (UNESCO), Unión Internacional de Arquitectos, Academia Nacional de Arquitectos, Universidades, Cónsules, Embajadores, Integrantes de Puebla Ciudad Musical, Asociaciones Culturales, Escuelas de Música, Medios Masivos de Comunicación e Iniciativa Privada, entre otros.





#### ■ 8.5. Línea Estratégica Social

**HACER DE PUEBLA UNA CIUDAD SEGURA, CUYAS BASES SEAN LA LIBERTAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y LA SOLIDARIDAD**

#### ÁREAS CLAVE

- 1) Fortalecimiento de la cultura de la seguridad individual y colectiva (salud, delito, catástrofes).
- 2) Desarrollo de la seguridad en prevención, protección e integración social.
- 3) Conciencia familiar en el desarrollo de su responsabilidad social.
- 4) Priorización de políticas sociales integradoras sobre las sectoriales.
- 5) Promoción de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- 6) Responsabilidad y efectividad en los organismos públicos.
- 7) Fomento al compromiso ciudadano.

Ver FODA sección Social p. 50



## PROYECTOS

- 1) **POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS:**  
Utilización de material educativo que fortalezca la cultura en niños y jóvenes por la paz y los derechos humanos.
- 2) **ALTO AL CRIMEN:**  
Creación de una policía de barrio y un programa de vecino atento para que se combinen la prevención y la protección.
- 3) **SIN MIEDO:**  
Centros de atención policial y social a las víctimas del delito.
- 4) **VIDA SALUDABLE:**  
Implantación de medidas y servicios para la prevención y detección oportuna de las enfermedades más peligrosas y comunes (diabetes, cáncer, problemas cardíacos, entre otros).
- 5) **CUÍDATE:**  
Programas de educación preventivos contra las drogas.
- 6) **AUTONOMÍA:**  
Fortalecimiento de los programas de desarrollo integral de las personas con problemas de adicción.
- 7) **ESTANCIAS PARA NIÑOS:**  
Centros educativos recreativos y sociales para niños.
- 8) **INCORPÓRATE:**  
Capacitación a personas sin empleo para que tengan mayores oportunidades de incorporarse en el mercado laboral.
- 9) **DAR VIDA A LOS AÑOS:**  
Puntos de encuentro para adultos mayores.
- 10) **CIUDADANOS QUE AYUDAN A LOS CIUDADANOS:**  
Creación de un organismo que coordine y promueva las instituciones que brindan servicios sociales.

En el anexo 9.3 encontrará la Matriz de Ponderación de los proyectos donde se establecen las relaciones entre Proyectos y Áreas Claves para cada uno de los Ejes abordados, obteniendo con ella una priorización objetiva de impacto (Ver p. 129).



### **Descripción general del proyecto: Por la Paz y los Derechos Humanos**

Establecer mediante un amplio proceso riguroso y participativo la carta de los derechos y deberes de la ciudad de Puebla. Unos deberes y derechos entendidos de manera programática y progresiva para que constituyan el principal marco de referencia para el desarrollo de los proyectos económicos, sociales y políticos del conjunto de los actores y fuerzas sociales de la ciudad. Asimismo se trata de crear una cultura de solidaridad y diálogo para la resolución de conflictos y de respeto a los derechos humanos, mediante el apoyo de guías para los maestros a partir de los libros de texto actuales.

(Ver Foro Educación Mesa 1, Seguridad Mesas 1 y 2 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Este proyecto incide en la formación de valores en los ciudadanos, siendo la educación el punto medular para una convivencia de respeto y de honestidad que harán que la población posteriormente confíe en los organismos civiles y gubernamentales que señala la Visión Social, así como en hacer de Puebla una ciudad segura. (Véase gráficas 1, 2 y 3 p. 99; cuadros 8 y 9 pp. 110-111).

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: Secretaría de Educación Pública.  
Gobierno Municipal: Secretaría de Desarrollo Humano.

Amnistía Internacional, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), Escuelas, Empresas, Clubes de Servicio, Asociaciones contra la Droga y la Delincuencia, entre otros.

### **Descripción general del proyecto: Alto al Crimen**

Participación de los ciudadanos en la vigilancia de sus barrios dando aviso de situaciones sospechosas o de delitos en proceso. Adicionalmente se reforzará la figura del policía de barrio apoyado por el sistema de emergencia 060.

(Ver Foro Seguridad Mesas 2, 3, 4 en CD BPFEE Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9)

#### **Justificación:**

Este proyecto promueve la responsabilidad social necesaria para generar una cultura de solidaridad y, de esta manera, contribuye a que Puebla sea una ciudad más segura y cohesionada como lo señala la Línea Estratégica Social correspondiente. (Véase gráficas 1, 2 y 3 p. 99; cuadros 8, 9 pp. 110-111).

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.  
Gobierno Municipal: Cuerpos Policiacos, Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Asociaciones de Colonos y Sociedad en General.

#### **Antecedentes:**

Actualmente el sistema de emergencia 060 está en operación.



### **Descripción general del proyecto: Sin Miedo**

Crear centros integrales de atención a víctimas del delito, en donde se les brinde, asesoría legal, apoyo psicológico y social, así como seguimiento durante el proceso de procuración e impartición de justicia de sus casos.

El proyecto incluye la vinculación necesaria entre las dependencias oficiales y privadas correspondientes para la pronta resolución de estos procesos.

Los centros estarán situados estratégicamente en la ciudad, y serán atendidos y controlados conjuntamente por gobierno y organizaciones no gubernamentales.

(Ver Foros Seguridad Mesas 2, 3, 4, Salud Mesas 3, 6 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Esta medida propicia la participación ciudadana, la confianza hacia sus autoridades y fomenta la cultura de la denuncia que inclidirá en que Puebla sea una ciudad segura, libre y respetuosa como lo señala la Visión 2031.

(Véase gráficas 1, 2, 3, 4 y 5 pp. 99-100 ; cuadro, 9 p 111).

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: DIF e Instituto Poblano de la Mujer, Tribunal Superior de Justicia.

Gobierno Municipal: DIF y Cuerpos Policiacos, Justicia Ciudadana, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Estado de Puebla y Universidades, entre otros.

#### **Antecedentes:**

Existen programas e instituciones que apoyan a las víctimas del delito como Justicia Ciudadana, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla, Universidades, Instituto Poblano de la Mujer, DIF estatal y municipal, entre otros.

### **Descripción general del proyecto: Vida Saludable**

Implantar un nuevo modelo comunitario de servicios para la detección y prevención de enfermedades, el cual integrará:

- 1) Campañas masivas de concientización para fomentar el valor de la salud, de la nutrición, del ejercicio, de la higiene personal y del medio, así como medidas preventivas con respecto a las enfermedades con mayor presencia en el municipio.
- 2) Implantación de una red de clínicas, alentando que se establezcan en empresas y en escuelas, para brindar servicios de salud y orientar a las personas en la prevención y detección de enfermedades.
- 3) Creación de centros de investigación médica.
- 4) Campañas de vacunación para la prevención de enfermedades.

(Ver Foro Salud Mesas 1, 2, 3, 4 y 5 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9).



#### Justificación:

Al anticiparse a los problemas de salud que se presentan con mayor frecuencia en el municipio, se contribuye a lograr lo que señala la Visión 2031 en cuanto a que Puebla sea una de las ciudades con mayor calidad de vida en el país. Se fortalece la cobertura de los servicios médicos y, de esta manera, los beneficios estarán al alcance de toda la población, siguiendo con una política social integradora. (Véase gráfica 6 p. 100 ;cuadros 10, 11 pp. 111-112).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Desarrollo Social.

Gobierno Estatal: DIF y Consejo Estatal de Población.

Gobierno Municipal: DIF y Secretaría de Desarrollo Humano.

Universidades, Medios Masivos de Comunicación, Empresas y Escuelas, entre otros.

#### Antecedentes:

La Secretaría de Salubridad lleva a cabo campañas publicitarias sobre el manejo higiénico de los alimentos y uso del agua, así como de programas de vacunación.

El DIF estatal y municipal y algunas Universidades ofrecen programas de asistencia médica; adicionalmente diferentes instituciones cuentan con dispensarios.

#### Descripción general del proyecto: Cúdate

Implantar el programa internacional "Educación para Resistir el Uso de las Drogas" (DARE por sus siglas en Inglés) en las escuelas. Este consiste en desarrollar en los niños y jóvenes habilidades que los ayuden a reconocer y resistir las presiones directas e indirectas que los conducen a usar las drogas, identificando alternativas positivas contra su consumo. También los ayuda a elevar su autoestima, manejar la tensión y prever las consecuencias de su comportamiento.

Las personas que darán la capacitación serán entrenadas por DARE Internacional.

(Ver Foro Seguridad Mesa 1, en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### Justificación:

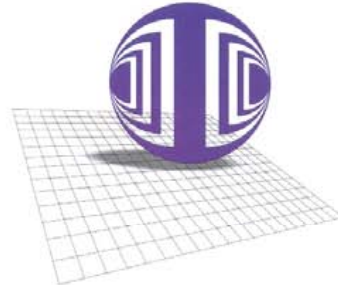
La prevención es el medio para erradicar el problema de las adicciones. Este proyecto incide en la unión familiar, en la salud de la población, en el manejo de la libertad de los jóvenes y en la prevención del delito, por lo tanto Puebla será una ciudad en donde la población tendrá una mejor calidad de vida. (Véase cuadro 12 p. 112.).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Educación Pública.

Gobierno Municipal: Secretaría de Seguridad Pública y DIF.

Organismo Internacional DARE, Escuelas, Empresas, Clubes de Servicio, Medios Masivos de Comunicación y Fundaciones, entre otros.



### **Descripción general del proyecto: Autonomía**

Reunir a las asociaciones, hospitales y centros de apoyo, para la atención de las adicciones, tanto del sector público como privado del municipio de Puebla, para que se logren acciones articuladas y coordinadas para su tratamiento, rehabilitación y erradicación.

El programa incluirá, dependiendo el grado de adicción, lo siguiente:

- 1) Evaluación
- 2) Desintoxicación
- 3) Terapia de comportamiento
- 4) Terapias de: Apoyo Mantenimiento

Al mismo tiempo se trabajará con las familias, ya que son un factor determinante para la recuperación del paciente.

Parte fundamental de este proyecto será el control para evitar los deseos hacia las sustancias tóxicas y prevenir las recaídas, por lo cual la integración de las personas al tejido social y productivo del municipio será esencial.

Con la evaluación de los adictos se determinará su canalización a la clínica o asociación necesaria para su tratamiento.

Debido al alcance y daño que provoca el problema de las adicciones, este proyecto deberá ser consolidado antes de pasar a ser parte de "Ciudadanos que ayudan a los Ciudadanos"<sup>(5)</sup>.

(Ver Foro Salud Mesa 3 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

### **Justificación:**

El proyecto fortalece la cohesión social y la integración familiar. Se evitará el crimen y, adicionalmente, Puebla elevará la calidad de vida de los ciudadanos. (Véase cuadro 12 p. 112.).

### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Federal: Secretaría de Salud.  
Gobierno Estatal: Secretaría de Salud y DIF.  
Gobierno Municipal: DIF y Secretaría de Desarrollo Humano.  
Asociaciones, Hospitales y Clínicas que, de una manera u otra, están involucrados en el tratamiento de las adicciones.  
Medios de Comunicación.

### **Antecedentes:**

En Puebla existen organizaciones e instituciones dedicadas a la atención de las adicciones.

### **Descripción general del proyecto: Estancias para niños**

Crear y/o acondicionar estancias públicas para niños donde se fomente la práctica de las artes, el estudio de la historia tanto de la ciudad como del país, la habilidad para hacer manualidades y actividades físicas. Estos espacios deberán ser dirigidos por personas profesionales que les inculquen el amor a la Patria, al medio ambiente, a

(5) Ver Proyecto "Ciudadanos que ayudan a los Ciudadanos" p.75



sus semejantes y al estudio. Los centros se ubicarán en zonas industriales y en las unidades habitacionales donde hay muchos niños hacinados.

(Ver Foro Educación Mesa 3, Laboral Mesa 4, Salud Mesa 5 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### Justificación:

Con estos centros se evita que los niños deambulen por la calle, fortaleciendo la cohesión social y la unión familiar.

Será una forma de educar y prevenir el delito. Este proyecto elevará la calidad de vida de los ciudadanos. (Véase gráfica 7 p. 101).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Educación Pública y DIF.

Gobierno Municipal: DIF y Secretaría de Desarrollo Humano.

Cámaras Empresariales y Asociaciones de Scouts, entre otros.

#### Antecedentes:

En Puebla existen diferentes organismos tales como Villa Atl y el DIF estatal y municipal, que llevan a cabo acciones similares.

#### Descripción general del proyecto: Incorpórate

Fortalecer los programas para incorporar al tejido productivo del municipio a jóvenes, adultos y discapacitados sin empleo. De esta manera se satisface la demanda de la utilización de mano de

obra calificada, o bien se desarrollan las habilidades necesarias para el autoempleo a través de cursos.

Adicionalmente se deberá crear una oficina pública que dé asesoría a los pequeños negocios.

(Ver Foros Salud Mesa 1 Laboral Mesas 1, 2, 3, 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### Justificación:

Puebla elevará la calidad de vida de los ciudadanos, las personas serán integradas al desarrollo económico de la ciudad y se evitará el delito.

(Véase cuadro 13, 14 y 15 pp. 113-114).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Delegación del Trabajo en Puebla.

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Educación Pública.

Gobierno Municipal: DIF, Secretaría de Desarrollo Humano y Consejería de Fomento Económico.

Fundación Pro-Empleo, Cámaras Empresariales e Iniciativa Privada, entre otros.

#### Antecedentes:

La Delegación del Trabajo Puebla, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, el DIF Municipal, la Secretaría de Desarrollo Humano, la Consejería de Fomento Económico y la Fundación Pro-Empleo, entre otros, están llevando a cabo programas similares.





### **Descripción general del proyecto: Dar Vida a los Años**

Crear espacios de encuentro dirigidos a todos los adultos mayores en donde, los que los necesitan, puedan recibir servicios especiales, dependiendo el caso, tales como atención médica. Tendrán todos la oportunidad de recibir capacitación en: computación, redacción, literatura y música, así como de ofrecerla según sus conocimientos. Se brindará a todos el servicio de comedor y guardería para apoyar a los familiares que tengan un adulto mayor en su domicilio y deban ausentarse del mismo para obtener su sustento diario.

(Ver Foro Salud Mesa 5 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Con estos centros se rompe el esquema de asilo y se da un soporte para que los adultos mayores puedan continuar integrados a la sociedad, ayudando con ello al fortalecimiento de la cohesión social y de la solidaridad. Estas personas mantendrán o recuperarían su sentido de pertenencia y mejorarían su autoestima. (Véase grafica 7 p. 101; cuadro 17 p. 115).

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: Instituto Nacional de Adultos en Edad Plena y DIF.  
Gobierno Municipal: DIF., Empresas y Clubes de Servicio, entre otros.

### **Descripción general del proyecto: Ciudadanos que Ayudan a los Ciudadanos**

Crear un organismo privado que agrupe y coordine a las asociaciones que brindan servicios sociales, de tal manera que se unan esfuerzos y se fortalezcan las áreas carentes de servicios y, de esta forma, se incorpore eficientemente a los grupos vulnerables a la sociedad. (Ver Foro Salud Mesa 3, Seguridad Mesa 1, 3 y 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Con este organismo, Puebla será una ciudad solidaria, socialmente cohesionada y humana a partir de la responsabilidad ciudadana.

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: DIF.  
Gobierno Municipal: DIF.  
Asociaciones de Asistencia Social y Universidades.



#### ■ 8.6. Línea Estratégica Económica

**DESARROLLAR A PUEBLA COMO UN CENTRO GLOBAL DE SERVICIOS, COMERCIO E INDUSTRIA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO**

##### ÁREAS CLAVE

- 1) Disposición de capital.
- 2) Capital humano calificado.
- 3) Gestión de la calidad.
- 4) Cultura emprendedora.
- 5) Organización eficiente de sectores económicos.
- 6) Intercambios comerciales, de servicios profesionales y de conocimientos.
- 7) Desarrollo comercial del arte popular (alfarería, talavera, vidrio soplado y tejido, entre otros).
- 8) Existencia de servicios de apoyo altamente calificados.
- 9) Actividades de innovación y desarrollo.
- 10) Infraestructura de información y comunicación.
- 11) Infraestructura logística.
- 12) Administración pública promotora de la economía.
- 13) Sistemas fiscal y legal eficientes.
- 14) Desarrollo de estrategias de "Valor Agregado".

Ver FODA Sección Económica p. 51.



## PROYECTOS

- 1) CLAVE DE COMPETITIVIDAD:  
Identificar y desarrollar redes de negocios.
- 2) EMPRESAS FAMILIARES:  
Profesionalizar el sistema organizacional y operativo de los negocios familiares.
- 3) CAPITAL HUMANO CALIFICADO:  
Promover la capacitación y la gestión de la calidad en el mercado laboral.
- 4) CENTRO ESTRATÉGICO LOGÍSTICO - COMERCIAL:  
Fortalecer a Puebla como un nodo logístico - comercial.
- 5) CAPITAL PLUS:  
Crear mecanismos de financiamiento público-privados para impulsar proyectos emprendedores.
- 6) INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA:  
Crear centros de generación de conocimientos y tecnologías.
- 7) PUNTO DE ENCUENTRO:  
Promover exposiciones y congresos internacionales.
- 8) CIUDAD DIGITAL:  
Implantar una red de fibra óptica y de banda ancha en el municipio de Puebla.
- 9) PUEBLA TURÍSTICA:  
Desarrollar el turismo en Puebla con base en la cultura, los negocios y el entretenimiento.
- 10) PUEBLA: PUNTO DE VENTA:  
Establecer puntos de comercialización de artesanías y productos poblanos en otras ciudades.

En el anexo 9.3 encontrará la Matriz de Ponderación de los proyectos donde se establecen las relaciones entre Proyectos y Áreas Claves para cada uno de los Ejes abordados, obteniendo con ello una priorización objetiva de impacto (Ver p. 129).



### **Descripción general del proyecto: Clave de competitividad**

Realizar un estudio de competitividad para identificar y desarrollar las redes de negocios y ambiente microeconómico, en los sectores emergentes y los que generan mayor valor agregado, para garantizar que puedan ser motores y sustento de la economía en un futuro, aprovechando sus ventajas competitivas y oportunidades que ofrece el mercado, para articularlas y generar actividades que tengan una relación directa con ellos; de esta manera se crearán ventajas competitivas sustentables que incorporarán a Puebla en la dinámica actual de la globalización económica.

El estudio se centrará en tres tipos de redes:

- a) Actuales
- b) Para atracción de inversiones
- c) Con instituciones nuevas

(Ver Foro Laboral Mesa 1 y 2 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Con este estudio del ambiente competitivo en Puebla, como base para el desarrollo sustentable, se logra la organización eficiente de los sectores económicos y se articulan los esfuerzos hacia las actividades clave. Asimismo este proyecto fomenta una cultura emprendedora, ya que las decisiones estarán sustentadas en un estudio y existirá la confianza para la inversión. Puebla será competitiva en la globalización y esto traerá como consecuencia que sea una de las ciudades con mayor calidad de vida en el país.

(Véase gráficas 11, 12, 13 y 14 pp. 102-103; cuadros 16,18 y 19 pp. 114,115,116).

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Empresas de Manufactura y de Servicio, Comercios, Instituciones Educativas, Gobierno, Organismos Intermedios y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial, entre otros.

#### **Antecedentes:**

Algunos Organismos Intermedios, tales como Universidades y Cámaras, llevan a cabo estudios de investigación sobre productividad y competitividad.

### **Descripción general del proyecto: Empresas Familiares**

El proyecto tiene como finalidad proveer de herramientas modernas de gestión y desarrollo para poner a la vanguardia los sistemas organizacionales y de producción a las micro, pequeñas y medianas empresas familiares, permitiéndoles la asociación e integración a las cadenas de valor de la economía global. Esto se logrará a través de la oferta de servicios de capacitación y formación del empresario.

Se deberá hacer especial énfasis en la planeación y la preparación de las personas que heredarán las empresas.

(Ver Foros Laboral Mesas 3, 4, Educación Mesas 3 y 4, en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).



#### Justificación:

Se ha demostrado que uno de los elementos más importantes para que una empresa sea competitiva, consiste en el empleo de modernas herramientas de gestión y desarrollo. Asimismo, este proyecto incide en la Visión Económica al fomentar un crecimiento equitativo entre las empresas y propiciar la sustentabilidad.

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Económico.

Gobierno Municipal: Consejería de Fomento Económico.

Universidades, Escuelas de Negocios, Cámaras Empresariales y Prensa Escrita, entre otros.

#### Antecedentes:

En Puebla existen instituciones que imparten cursos y seminarios empresariales para este tipo de organizaciones.

#### Descripción general del proyecto: Capital Humano Calificado

Propiciar un cambio cultural que modifique la actitud de las personas en las organizaciones, a través de la capacitación con un enfoque integral y no sólo de transmisión de conocimientos.

Por otro lado, se promoverá la administración participativa en las organizaciones basada en la eficiencia, el valor agregado, la innovación y la calidad humana (honestidad, confianza, seguridad, constancia, disciplina, asociación, transparencia y solidaridad), a través de conferencias y talleres impartidos en las dependencias gubernamentales, organismos empresariales, sindicatos y

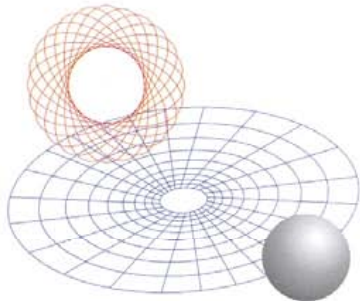
asociaciones de instituciones educativas. Fomentando la Implantación del benchmarking y los modelos organizacionales que han probado su efectividad a nivel internacional, tales como el trabajo en equipo y la mayor participación de los trabajadores en la gestión de las organizaciones, insistiendo en el enfoque social en las empresas, en la formación de estudiantes como generadores de fuentes de trabajo en las universidades, en el bien común en las dependencias gubernamentales y en los procesos democráticos en los sindicatos.

(Ver Foros Educación Mesas 3, 4, Laboral Mesas 1, 2, 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### Justificación:

El ser humano es el centro del desarrollo de la calidad, por lo tanto debe propiciar la eficiencia necesaria para hacer competitivas a las organizaciones a nivel nacional e internacional, y para que la mayor parte de las universidades sean certificadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), entre otras.

Con este proyecto Puebla podrá ser reconocida por sus centros educativos y contará con un desarrollo económico sustentable, combatiendo la pobreza y participando activamente en la globalización. Todo esto incide en la Visión 2031 que señala a Puebla como ciudad de vanguardia. (Véase gráficas 8, 9 y 10 pp. 101-102; cuadros 13, 14 y 15 pp. 113-114).



#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Delegación del Trabajo en Puebla y Secretaría de Economía.  
Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Económico.  
Gobierno Municipal: Consejería de Fomento Económico.  
Dependencias Gubernamentales a nivel Estatal y Municipal, Empresas, Sindicatos, Instituciones Educativas y Centros de Investigación y Desarrollo, entre otros.

#### Antecedentes:

En la ciudad de Puebla existen organizaciones e instituciones que brindan a sus empleados capacitación y tienen implantada una gestión de calidad, asimismo existe el Premio Nacional de Calidad que estimula este modelo de gestión.

#### Descripción general del proyecto: Centro Estratégico Logístico - Comercial

Dotar a Puebla de la infraestructura y servicios suficientes que le permitan el almacenamiento, intercambio y distribución de mercancías de una manera óptima. El proyecto incluye los siguientes puntos:

- Creación de una central de abastos en el sur de la ciudad.
- Instalación de una central de autobuses en la zona sur del municipio.
- Fortalecimiento del aeropuerto "Hermanos Serdán" para el transporte de pasajeros y carga. (Ver Foro Urbanismo Mesa 2, en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### Justificación:

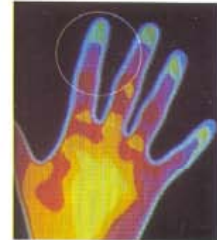
Puebla, por su situación geográfica privilegiada, tiene la posibilidad de articular flujos de mercancías para ser un centro comercial como indica la Línea Estratégica Económica. Este proyecto es el complemento para optimizar la infraestructura logística de la ciudad y consolidarla como el citado centro, coadyuvando con el desarrollo económico que propone la Visión 2031. Adicionalmente propiciará el desarrollo polinuclear de la ciudad. (Véase cuadros 20, 21, 22 y 23, pp. 116,117,118)

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  
Gobierno Estatal: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  
Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana.  
Cámaras Empresariales, Empresarios, Inmobiliarias y principales líneas de autobuses y aéreas, entre otros.

#### Antecedentes:

En el aeropuerto ya se están llevando a cabo ciertas acciones para su fortalecimiento, además de ser parte del sistema aeroportuario de la Ciudad de México.



### Descripción general del proyecto: Capital Plus

Financiar proyectos innovadores, entendiendo por innovación un producto o servicio nuevo, o bien hacer más productivos de una manera diferente los ya existentes. El proyecto iniciará con un estudio para determinar la forma óptima de financiamiento. Los fondos procederán tanto del sector público como del privado. La experiencia internacional recomienda que como, mínimo, el 51% de los fondos esté controlado por el sector privado, ya que de esta manera se asegura la rentabilidad. Los proyectos se priorizarán tomando en consideración la innovación y rentabilidad que produzcan, así como la incidencia que tengan en las diferentes áreas clave de las líneas estratégicas que repercutan en la modernización del tejido productivo de Puebla y que facilitan el asentamiento de jóvenes emprendedores. (Ver Foro Cultura Mesa 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### Justificación:

Este proyecto garantiza el financiamiento y disminuye el grado de incertidumbre de los proyectos innovadores y rentables que fortalecerán la competitividad de Puebla a nivel nacional e internacional. Es un motor para la generación de empleos, ya que permite enfrentar la disminución del personal que ha registrado Puebla en el sector industrial durante los últimos años y la desaparición de establecimientos dedicados a la maquila, lo cual, a su vez, impacta en el desarrollo económico que se pretende al convertir a Puebla en un centro de servicios, comercio e industria que señala la Línea Estratégica Económica. Adicionalmente, eleva la calidad de vida de los ciudadanos. (Véase cuadro 24, p 118).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Económico.  
Gobierno Municipal: Consejería de Fomento Económico.  
Principales Consultores, Instituciones Financieras e Iniciativa Privada, entre otros.

#### Antecedentes:

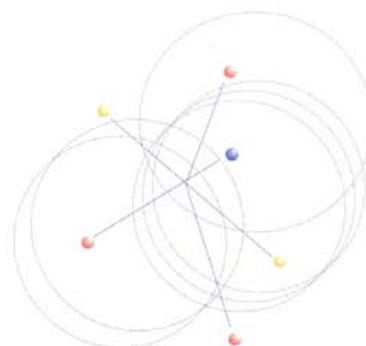
Existen numerosas instituciones que proveen financiamiento para proyectos productivos y apoyan este tipo de programas.

### Descripción general del proyecto: Innovación y Tecnología

Fortalecer y crear nuevos centros, bien integrados a la sociedad, que incrementen y articulen la generación del conocimiento, que promuevan la innovación y el desarrollo de la tecnología para la ciudad, tomando en consideración los sectores productivos, de tal manera que el impacto sea multiplicador al concentrarse en áreas específicas. Por lo tanto, los resultados del proyecto "Clave de Competitividad"<sup>(6)</sup> serán esenciales para lograr el éxito de estos centros.

(Ver Foro Educación Mesa 3, en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

(6) Ver proyecto Clave de Competitividad, p. 78.



**Justificación:**

El desarrollo y la articulación del conocimiento permiten que Puebla sea un nodo innovador, científico y tecnológico como lo indica la Visión 2031, así como una ciudad innovadora. Los centros serán un medio para responder a las demandas y necesidades prioritarias del municipio coadyuvando, de esta manera, a su desarrollo económico.

**Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Federal: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)  
 Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Económico.  
 Universidades, Centros de Investigación, Empresas y Organismos Internacionales, entre otros.

**Antecedentes:**

En el municipio existen diversos centros de investigación, así como los programas y proyectos de desarrollo tecnológico promovidos por el CONACYT.

**Descripción general del proyecto:  
 Punto de Encuentro**

Con la idea de mejorar la ciudad en el mercado de los negocios y el turismo, Puebla promoverá sus bienes y servicios a través de exposiciones que permitirán un acercamiento con otros países de tradiciones productivas diferentes, de tal manera que se logre un intercambio comercial y de servicios, complementando esto con congresos que incluyan conferencias de talla internacional.

Para la calendarización y realización de los eventos se tomará en consideración los nichos de mercado en cuanto a ferias y exposiciones nacionales e internacionales, así como los sectores económicamente competitivos de la ciudad. Adicionalmente se deberá contar con la infraestructura adecuada, por tal motivo será necesaria la construcción de un Centro Expositor de más de 50000 m<sup>2</sup>.

[Ver Foro Turismo Mesa 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

**Justificación:**

Con este proyecto se aprovecha la posición geográfica de la ciudad de Puebla y su cercanía con el Distrito Federal, y se asegura al municipio como nodo comercial a nivel nacional e internacional. Fomenta una mejor organización de los sectores económicos, los cuales deberán adoptar la innovación y el desarrollo como punto medular en su actividad para lograr el incremento de su competitividad en la globalización.

Conjuntamente se propiciará una derrama económica en la ciudad, beneficiando a los prestadores de servicios. Puebla se convertirá en un lugar de intercambio y conocimientos.

[Véase gráficas 15 y 16 pp.103-104; cuadros 25 - 27 pp. 119-120].

**Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Federal: Secretaría de Turismo, Secretaría de Economía, Nacional Financiera (NAFIN) y Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Turismo.





Gobierno Municipal: Secretaría de Enlace Gubernamental, Consejería de Fomento Económico y Consejería de Turismo, Consejo Estatal de Turismo, Centro de Convenciones William O. Jenkins, World Trade Center, Cámaras Empresariales, Empresas del Sector Turístico, Ferias Internacionales, entre otros.

#### Antecedentes:

Existen esfuerzos por parte de los sectores turístico, universitario y empresarial para la promoción de ferias y exposiciones, llevándose a cabo eventos de este tipo en la ciudad. El gobierno estatal está en el proceso de construcción del "Centro Expositor". La experiencia de Puebla en este sentido se ha visto reflejada en los eventos realizados en el Recinto Ferial y en el Centro de Convenciones William O. Jenkins.

#### Descripción general del proyecto: Ciudad Digital

Implantación de una red de fibra óptica y de banda ancha con acceso inalámbrico, utilizando las telecomunicaciones, que comunique a Puebla de una manera más eficiente con el país y el mundo. Capaz de integrar la tecnología, la sociedad y la calidad de vida en un círculo virtual de mejora continua. La ciudad será convertida en un centro proveedor de servicios financieros, industriales, comerciales, de apoyo, educativos y gubernamentales, así como de recursos humanos a través de la tecnología de la información.

(Ver Foro Educación Mesa 2, Cultura Mesa 3 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### Justificación:

Este proyecto facilita la tramitología evitando puestos burocráticos y, por lo tanto, hace más efectiva la operación de las instituciones, permite el acceso a la capacitación e incide directamente en la innovación.

La comunicación y la organización en red fortalecen las relaciones comerciales, de servicios e institucionales, insertando a las ciudades en la globalización. Puebla será una ciudad de vanguardia como señala la Visión 2031.

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal y Gobierno Municipal, Empresas de Telecomunicaciones, Instituciones Educativas y de Investigación, Cámaras Empresariales, Instituciones Financieras, Empresas, Comercios y Sindicatos, entre otros.

#### Antecedentes:

En la ciudad de Puebla el gobierno estatal y municipal, así como diferentes empresas e instituciones, han implantado la comunicación intra e interorganizacional en red.



### Descripción general del proyecto: Puebla Turística

Para hacer de Puebla una ciudad turística sería necesaria la realización de los proyectos del Plan Estratégico de Puebla hacia el 2031, ya que de esta manera se desarrollará su potencial en el área de la cultura, negocios y entretenimiento, sectores que de ser potenciados adecuadamente, lograrán la atracción del turismo nacional y extranjero.

Como complemento de estas acciones se deberán llevar a cabo:

1. Instalación de un Consejo de Vinculación entre Gobierno, Empresas del Sector Turístico e Instituciones Educativas, lo cual determinará el cumplimiento de los siguientes puntos que harán que Puebla sea reconocida nacional e internacionalmente.
2. Creación de una OCV (Oficina para Convenciones y Visitantes) que una y coordine los esfuerzos del sector público y privado para vender a Puebla como destino turístico.
3. Creación de un centro de capacitación y formación de prestadores de servicios del sector turístico.
4. Adecuación de la capacidad instalada con respecto a la demanda y calidad de los servicios turísticos en los rubros de:
  - Alojamiento
  - Restaurantes
  - Recreación
  - Agencias de viajes
  - Servicios de cambio de moneda
  - Información turística
 Mejoramiento de la señalética de los recursos turísticos.

5. Fomento del turismo vivencial, de tal manera que el turista viva "la experiencia de visitar Puebla"; con guías de turistas que realmente logren transmitir emociones y con actividades tales como hacer un plato de talavera o ver cómo preparan el mole poblano.
6. Apoyar a mayoristas de agencias de viajes para que conformen productos turísticos para ofrecer a minoristas.
7. Potencializar el gran número de estudiantes de turismo que se están preparando en Puebla para lograr el desarrollo de la ciudad en dicho sector, mediante una Asociación de Estudiantes de Turismo y Gastronomía.

(Ver Foro Turismo Mesas 1, 2, 3 y 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9)

Justificación:

- ✓ Puebla Turística es un elemento detonador del desarrollo. „Puebla destacará en América Latina y en el mundo en todos los rubros que se indican en la Visión 2031. (Véase gráficas 15, 16 y 17 pp. 103-104; cuadros 25-32 pp. 119-122).

Instituciones y actores sugeridos.

Gobierno Estatal: Secretaría de Turismo.  
Gobierno Municipal: Consejería de Turismo.  
Empresas del Sector Turístico, Instituciones Educativas y Consejo Estatal de Turismo.

#### Antecedentes:

En Puebla existen esfuerzos para la atracción del turismo, se cuenta con la Asociación de Estudiantes del Sector Turismo y Gastronomía y se ha iniciado la "Vinculación entre Gobierno, Empresas del Sector Turístico e Instituciones Educativas".

#### Descripción general del proyecto: Puebla: Punto de Venta

Crear espacios de comercialización en lugares estratégicos de la República Mexicana para artesanías y productos poblanos.

(Ver Foro Turismo Mesas 1, 3 en CD BPFE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### Justificación:

Este proyecto facilita el desarrollo de las microempresas mediante el acompañamiento (asesorías y apoyos) y la comercialización, de tal manera que sean autosuficientes. Eleva la calidad de vida de los ciudadanos, reduce el nivel de pobreza y promueve a la ciudad y el orgullo por ella.

(Véase cuadros 19, 33 pp. 116,123).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Delegación del Trabajo en Puebla y Secretaría de Desarrollo Social.  
Gobierno Estatal: Secretaría de Economía.

Gobierno Municipal: Secretaría de Desarrollo Humano y Consejería de Fomento Económico.

Fundación Pro-Empleo, Iniciativa Privada y Small Business Association, entre otros.



## ■ 8.7. Línea Estratégica Urbano-Medio Ambiental

REORDENAR LA CIUDAD DE PUEBLA CON BASE EN LOS DERECHOS CIUDADANOS, LA SUSTENTABILIDAD, LA CALIDAD DE VIDA, LA BELLEZA Y LA MOVILIDAD

### ÁREAS CLAVE

- 1) Tenencia regulada, usos y destinos de la tierra.
- 2) Desarrollo polinuclear la ciudad del área metropolitana.
- 3) Diversidad de usos de suelo en todas las zonas.
- 4) Intensificación de usos (compactación).
- 5) Movilidad sustentable y fácil.
  - a) Conectividad interna.
  - b) Prioridad del transporte ecológico colectivo (fundamentalmente de acceso al centro de la ciudad).
  - c) Sistemas inteligentes de tránsito y estacionamiento.
- 6) Generación de espacios públicos de calidad para el encuentro y la convivencia.
- 7) Conservación de la imagen urbana característica de la ciudad.
- 8) Barrios con equipamiento de identidad.
- 9) Accesibilidad y movilidad urbana indiscriminada para los ciudadanos.
- 10) Vivienda adecuada a las necesidades familiares.
- 11) Extensión y desarrollo de la malla urbana.
- 12) Equilibrio, suficiencia y calidad de equipamiento, la infraestructura y los servicios.
- 13) Incremento de ciudadanos viviendo en el Centro Histórico (densificación).
- 14) Reactivación de reservas ecológicas existentes.
- 15) Creación de espacios y zonas ecológicas.
- 16) Generación, almacenamiento, disposición y manejo racional de los residuos.
- 17) Abastecimiento suficiente y calidad del agua.
- 18) Reducción de la contaminación atmosférica, acústica y visual.
- 19) Utilización y aprovechamiento de las energías renovables.

Ver FODA Sección Urbana y Medio Ambiental pp. 54,55.

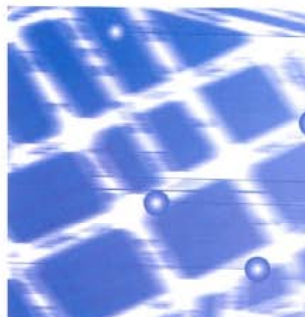


## PROYECTOS

- 1) MALLA 2031:  
Hacer un plan integral de Desarrollo Urbano que incluya todas las áreas clave de la Línea Estratégica Urbana y de Medio Ambiente.
- 2) TIERRA 1:  
Regularizar la tenencia de la tierra con un enfoque estratégico metropolitano.
- 3) MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD CIRCULAR:  
Consolidar el sistema de anillos interiores y de radiales metropolitanos.
- 4) INTERMODAL:  
Implantar una reingeniería del transporte público que facilite el intercambio modal y el acceso en transporte colectivo al centro.
- 5) INTERCONEXIÓN:  
Construir un sistema de transporte ecológico-colectivo, con enlace a un sistema de transporte interoceánico.
- 6) CORREDORES DEPORTIVOS:  
Crear espacios deportivos para toda la población y en especial para los jóvenes.
- 7) ESTADIO DE CALIDAD MUNDIAL:  
Construir un Estadio de Calidad Mundial que refuerce la estructura polinuclear.
- 8) HOGAR:  
Facilitar la coinversión público-privada en la creación de la vivienda popular.
- 9) AGUA:  
Optimizar la infraestructura para el abastecimiento de agua utilizando el ciclo integral.
- 10) PATRIMONIO URBANO AMBIENTAL:  
Conservar y aumentar el Patrimonio Urbano Ambiental (parques, cerros y cuerpos de agua).
- 11) ECO-CALLES:  
Diversidad de flora y pavimentación fono-absorbente en las calles.
- 12) INNOVA-R:  
Centros de acopio lucrativos de residuos.
- 13) ENERGÍAS ALTERNAS:  
Utilización de las energías alternas en el parque vehicular estatal y municipal, y en edificios públicos.
- 14) CONFIANZA INMEDIATA:  
Acciones inmediatas para la dignificación de los barrios.

Nota: El proyecto "Revitalización del Centro Histórico" se encuentra en la Línea Estratégica Educativa Cultural (Ver p. 61).

En el anexo 9.3 encontrará la Matriz de Ponderación de los proyectos donde se establecen las relaciones entre Proyectos y Áreas Claves para cada uno de los Ejes abordados, obteniendo con ello una priorización objetiva de impacto (Ver p. 129).



### **Descripción general del proyecto: Malla 2031**

Planificar urbanísticamente la extensión progresiva de la malla urbana del Centro Histórico a toda la ciudad y en especial en los nuevos conjuntos urbanos, al propiciar un desarrollo equitativo de todo el territorio, facilitando la polivalencia de usos de suelo y la complejidad de los espacios a partir de la diversidad de la composición humana, así como la polinuclearidad elaborando un plan integral de Desarrollo Urbano para la ciudad que incluya todas las áreas clave de la Línea Estratégica Urbana y de Medio Ambiente.

(Ver Foro Urbanismo Mesas 1, 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9)

#### **Justificación:**

El reordenamiento de la ciudad propicia las condiciones necesarias para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

El crecimiento ordenado disminuye los riesgos causados por los desastres naturales, reduce los costos de la construcción de servicios e infraestructura e incrementa en términos generales la eficiencia del funcionamiento de la ciudad, traduciendo esto en diversos tipos de beneficios para todos los ciudadanos. Este proyecto incide en el logro de la Visión Urbana y de Medio Ambiente.

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Federal: Secretaría de la Reforma Agraria y Comisión Federal de Electricidad.

Gobierno Estatal: Registro Público de la Propiedad, Instituto Estatal de Catastro y Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas,

Instituto Poblano de la Vivienda, Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana, Sindicatura, Secretaría General, Tesorería, Municipios Conurbados.

Colegio de Arquitectos e Ingenieros, Cámaras Empresariales y Universidades, entre otros.

#### **Antecedentes:**

Los planes de desarrollo urbano contemplan algunos de estos conceptos y se han llevado a cabo acciones parciales.

### **Descripción general del proyecto: Tierra 1**

Gestionar el territorio mediante el fortalecimiento de los programas de seguridad jurídica y el mantenimiento de los sistemas catastrales, así como la actualización de la Carta Urbana. El levantamiento de los datos deberá ser tanto a nivel informático como catastral para controlar inmediatamente el crecimiento de la ciudad y signar usos de suelo de una manera más armónica.

Se deberá dar figura legal al correfaje.

(Ver Foro Urbanismo Mesas 1 y 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Este proyecto propicia el desarrollo planificado y ordenado de una ciudad polinuclear que sea síntesis entre urbe y naturaleza como señala la Visión 2031. Adicionalmente fomenta una diversidad e intensificación de usos en todas las zonas y un equilibrio entre equipamiento, infraestructura y servicios. Regulariza la situación jurídica de las propiedades de los ciudadanos.



Propicia un eficiente aprovechamiento del territorio.

Estas medidas permiten, en conjunto, que el registro público de la propiedad y el de los sistemas catastrales abatan la discrecionalidad en la asignación de los usos de suelo. Adicionalmente reduce trámites, tiempos y costos.

Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría de la Reforma Agraria y Secretaría de Desarrollo Social.

Gobierno Estatal: Registro Público de la Propiedad, Instituto Estatal de Catastro, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Desarrollo Social.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana, Secretaría de Administración, Secretaría General y Tesorería.

Colegio de Arquitectos e Ingenieros, Cámaras Empresariales, Notarías, Facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Antecedentes:

En Puebla ya existen esfuerzos para regularizar la tenencia de la tierra, en base a la modernización del sistema de información catastral tal como el Sistema Cartográfico Estatal y las acciones que está llevando a cabo el Ayuntamiento al respecto.

### **Descripción general del proyecto: Movilidad y Accesibilidad Circular**

Fortalecimiento de la movilidad circular en la ciudad, mediante la consolidación del sistema de anillos y radiales que permitan conectar diferentes puntos de la misma entre sí. De este modo, se provocará la accesibilidad a los distintos núcleos de la ciudad y se disminuirá el tránsito vehicular de

largo trayecto y en el Centro Histórico.

[Ver Foro Urbanismo Mesa 5 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9]

Justificación:

Este proyecto evita conflictos en el tránsito vehicular, asimismo facilita el traslado del volumen de gente que requiere vialidades fluidas, repercutiendo en la reducción de tiempos y costos. Es una de las condiciones indispensables para generar una ciudad polinuclear, lo cual repercute en forma directa en la Visión 2031.

Facilita que la ciudad sea un nodo comercial, industrial y de servicios, en especial logístico. Incide en el desarrollo equitativo del municipio, al propiciar la instalación de infraestructura y equipamiento. Da mayores oportunidades al crecimiento ordenado del transporte colectivo y favorece la calidad del ambiente en general. (Véase cuadros 34 y 43 pp. 123, 128)

Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana.

Municipios Conurbados e Instituciones y Organizaciones para el financiamiento de obra pública.



#### Antecedentes:

Gobierno del Estado y Ayuntamiento de Puebla están llevando a cabo acciones para el desarrollo de diferentes anillos y radiales, siguiendo con la idea del Plan Angelópolis. Se ha articulado el Plan de Vialidades Integrales del Ayuntamiento, incorporando el sistema de transporte colectivo.

#### Descripción general del proyecto: Intermodal

Implantación de una reingeniería del transporte público centrada en siete puntos principales:

- a) Vehículos
- b) Rutas
- c) Perfiles de los conductores
- d) Sistemas de cobro
- e) Sistemas de transporte colectivo en el centro de la ciudad
- f) Señalización horizontal y vertical
- g) Sistemas de combustible

Dicha reingeniería tendrá como finalidad la interconexión eficiente y accesible a los servicios de los diferentes modos de transporte: autobuses, microbuses y taxis, lo cual traerá como consecuencia el incremento de los usuarios del transporte colectivo, primordialmente para el centro de la ciudad.

(Ver Foros Turismo Mesa 2, Urbanismo Mesa 2, 3 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9)

#### Justificación:

Con la optimización de la gestión coordinada y eficiente del transporte público se incrementa el

número de usuarios y se reduce la contaminación ambiental. El derecho a la movilidad de todos los ciudadanos se hace valer, así como la inclusión de los discapacitados a estos servicios, y se cimienta el uso del transporte colectivo.

Se reducen de manera notable los congestionamientos en las arterias centrales de la ciudad y se mejora el sistema de otorgamiento de las concesiones de rutas, modernizándose las ya existentes, beneficiando dichos cambios a los operadores de las unidades, checkadores y usuarios.

(Véase cuadros 35, 36, 43 pp. 124, 128).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana, Universidades, Colegios de Arquitectos e Ingenieros, Cámara del Transporte de Pasajeros y de Carga, Consejo de Taxistas y Concesionarios, entre otros.

#### Antecedentes:

Existe el Plan de Vialidades Integrales del Ayuntamiento que contempla el Sistema de Transporte Colectivo, así como los programas desarrollados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.





### **Descripción general del proyecto: Interconexión**

Creación de un sistema de transporte rápido, seguro, ecológico y económico, con la capacidad para trasladar un gran número de pasajeros.

Creación de un tren ligero Puebla-México.

Posteriormente se reconstruirá un sistema de transporte interoceánico de carga y pasajeros con la ruta: Acapulco- Puebla- Veracruz y se llevará a cabo un estudio para potenciar el sistema de transporte ferroviario.

[Ver Foros Turismo Mesa 1, Urbanismo Mesa 3 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9]

#### **Justificación:**

Este sistema de transporte ecológico favorece la calidad de vida de la ciudad, ya que reduce el uso del automóvil y por lo tanto la contaminación ambiental, fortaleciendo la autolimpieza atmosférica con la que cuenta Puebla. Adicionalmente representa una forma de desplazamiento rápida y económica, lo cual hace que gran parte de la población se beneficie y goce de su derecho a tener una movilidad eficiente.

El sistema de transporte interoceánico y el ferroviario inciden en la Línea Estratégica Económica que propone hacer de Puebla un centro de comercio e industria globalizado. (Véase cuadro 43 p. 128)

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Federal: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gobierno Estatal: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana y Secretaría de Macro-Proyectos, Universidades, Colegios de Arquitectos e Ingenieros, Iniciativa Privada, Instituciones y Organismos para el financiamiento de obra pública, entre otros.

#### **Antecedentes:**

En Puebla ya se ha iniciado la planeación del sistema metro por parte del Ayuntamiento actual. Por otro lado, se cuenta con el proyecto de los eslabones faltantes para tener una sala autopista Acapulco-Puebla-Veracruz.

### **Descripción general del proyecto: Corredores Deportivos**

Crear espacios públicos deportivos para toda la población, que cuenten con canchas de fútbol, basketbol, volleybol, albercas y pistas para patinar. Contarían con entrenadores capacitados para que la práctica deportiva sea supervisada y se produzcan avances en los usuarios.

[Ver Foros Salud Mesa 1, Urbanismo Mesa 2 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9].

#### **Justificación:**

El deporte es parte esencial para el desarrollo psicológico de las personas, es un medio de cohesión social y de prevención del delito; propicia la convivencia, por lo tanto este proyecto incide particularmente en el uso constructivo del tiempo libre de la población, principalmente el de los jóvenes.



Serán espacios que propicien la convivencia y el encuentro y coadyuven en el equilibrio entre el equipamiento, la infraestructura y los servicios en la ciudad.

Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría de Educación Pública.  
Gobierno Estatal: Secretaría de Educación Pública e Instituto Poblano del Deporte.  
Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana y Promotora del Deporte.  
Clubes Deportivos, Iniciativa Privada e Instituciones y Organismos para el financiamiento de obra pública, entre otros.

### **Descripción general del proyecto: Estadio de Calidad Mundial**

Insertar a Puebla en el mundo deportivo internacional a través de la construcción de un Estadio de Calidad Mundial con instalaciones funcionales y modernas que le permitan a la ciudad ser sede de competencias nacionales e internacionales.

(Ver Foros Salud Mesa 1, Urbanismo Mesa 2 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9)

Justificación:

Con este proyecto Puebla tiene la oportunidad de abrir al mundo sus puertas propiciando, de esta manera, un encuentro con otras culturas, lo cual traerá una derrama económica para la ciudad. Por otra parte, refuerza la práctica deportiva en la población, principalmente en los jóvenes, siendo un símbolo significativo para la ciudad. Puebla aprovechará su situación geográfica.

Este proyecto coadyuvará al desarrollo regional y polinuclear.

Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Poblano del Deporte.  
Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana, Secretaría de Enlace Gubernamental y Promotora del Deporte, Iniciativa Privada, Empresas Constructoras e Instituciones y Organismos para el financiamiento de obra pública, entre otros.

Antecedentes:

Existe una iniciativa por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para la construcción de un estadio con una instalación de esta naturaleza.

### **Descripción general del proyecto: Hogar**

Facilitar la coinversión público privada en el desarrollo de la vivienda social, subsidiando la demanda en lugar de la oferta, rompiendo con esto el esquema tradicional; el gobierno otorgará a los familiares un crédito para la compra de sus viviendas, promoviendo la participación de los constructores que responderán a la demanda. Este nuevo proceso termina con las licitaciones y propicia el acceso al mercado de la oferta de las nuevas viviendas.



Se deberá, por lo tanto, apoyar el otorgamiento de: licencias y servicios y promover la creación de reservas territoriales para la construcción de vivienda. (Ver Foro Urbanismo Mesa 1 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9)

#### Justificación:

Este proyecto incide en el ordenamiento de la ciudad. Coadyuva a la integración de las familias al tejido urbano. Contribuye al desarrollo polinuclear del municipio. Resuelve adecuadamente el problema de la vivienda conforme a las necesidades familiares. Propicia un equilibrio entre el equipamiento, la infraestructura y los servicios. Coadyuva al cumplimiento de la Visión Urbana en su apartado referente al impulso del ordenamiento del desarrollo regional, y eleva la calidad de vida de los ciudadanos. (Véase gráficas 18, 19, 20, 21 pp. 104-105).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Secretaría de Desarrollo Social.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana.

Instituciones Financieras, Empresas Constructoras, Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) y Organismos Internacionales de Crédito tales como: Fondos de Pensiones y Ahorro, entre otros.

#### Antecedentes:

Existen actualmente los programas del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y Fomento para la Vivienda de los Trabajadores del Estado (FOVISSTE).

#### Descripción general del proyecto:

##### Aqua

Para garantizar el abastecimiento de agua a la población, "en cantidad y calidad", disminuyendo el riesgo de comprometer su existencia futura, se implantarán las siguientes acciones:

- 1) Separación de drenajes en la nueva infraestructura.
- 2) Creación de un sistema de captación de aguas pluviales mediante la modernización de la red de alcantarillado existente, anexando un sistema de drenajes que permita la separación del agua de lluvia; canalizando el vital líquido hacia las piscinas de potabilización, haciendo más económico el proceso.
- 3) Rehabilitación, conservación y mantenimiento de las redes de distribución.
- 4) Optimización del sistema de saneamiento de los drenajes.
- 5) Ampliación, instalación y modernización de las plantas de tratamiento de agua, incrementando su número y modernizando las existentes.

(Ver Foro Salud Mesa 2, Urbanismo Mesa 1 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### Justificación:

El abastecimiento de agua guarda una estrecha relación con el nivel de bienestar de la sociedad y representa un factor social dentro de la dimensión

de equidad, es por esto que para lograr que Puebla sea una ciudad sustentable debe de garantizarse el acceso a los recursos básicos en cantidad suficiente.

Asimismo se revitalizarán las reservas ecológicas al reutilizarse el agua tratada. Este proyecto coadyuvará en hacer de Puebla una de las ciudades con mayor calidad de vida en el país como señala la Visión 2031. (Véase gráfica 22 p. 106, cuadros 37-40 pp. 125-126.).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana.

Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP).

Comisión Nacional del Agua (CNA) y Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Puebla (CEASPUE).

#### Antecedentes:

El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla está llevando a cabo acciones de modernización de la red de Distribución y de las plantas de tratamiento de agua.

#### Descripción general del proyecto: Patrimonio Urbano-Ambiental

Con base en el manejo del ordenamiento urbano, se revitalizará y conservará el patrimonio urbano-ambiental existente por medio de la reforestación y la limpieza de los cuerpos acuáticos.

Para la reactivación de estos lugares la iniciativa privada tendrá un papel determinante creando espacios recreativos.

#### Se le dará prioridad a:

- Reforestación de las siguientes espacios:
- Guadalupe
- Flor del Bosque
- Amalucan
- Tepozúchitl
- La Malinche
- Limpieza y recuperación de la ribera de:
- Lago de Valsequillo
- Río Atoyac
- Laguna de Chapulco
- Río Alseseca
- Río Zapatero
- Revitalización del Parque Ecológico

(Ver Foros Educación Mesa 3 , Turismo Mesa 1, Urbanismo Mesas 1 , 2, 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p.9)

#### Justificación:

Este proyecto asegura las fuentes naturales de oxigenación y de agua, revirtiendo eficientemente el deterioro ecológico de la biodiversidad, ya que ayuda a conservar el hábitat de la fauna y la flora. Los niveles de los mantos acuíferos se garantizan con las acciones de reforestación, se evita la erosión del suelo y disminuye la contaminación atmosférica, siendo todo esto parte del desarrollo sustentable del municipio. Estos lugares se convertirán en un atractivo turístico y de convivencia. Adicionalmente este proyecto coadyuva al logro de la Visión 2031 en el apartado que señala el respeto al patrimonio natural. (Véase cuadros 41,42 p. 127).



#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana, Municipios Conurbados

Ejército Nacional, Comisión Nacional del Agua (CNA), Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla, Clubes de Servicio, Iniciativa Privada, Empresas para el Tratamiento de Agua, Instituciones Educativas, entre otros.

#### Antecedentes:

Existe el Programa Estatal de Reforestación, así como las acciones de recuperación de áreas verdes de los ríos San Francisco, Atoyac y Laguna de Chapulco por parte del Ayuntamiento.

#### Descripción general del proyecto: Eco-Calles

El proyecto consiste en hacer de Puebla una ciudad verde, mediante la creación de nuevos espacios para jardines y siembra en las calles de plantas y árboles nativos de la región que impacten en la conservación del medio ambiente, así como en la imagen urbana. Se intercalarán las especies de la flora de tal manera que se evite su destrucción masiva por plagas.

Por otro lado, se seleccionarán las calles que tengan mayor contaminación acústica para recubrirlas de una pavimentación fono-absorbente.

(Ver Foros Educación, Mesa 3, Salud Mesa 5 Urbanismo Mesas 2, 4 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### Justificación:

Estas medidas refuerzan la auto-limpieza atmosférica, disminuyen la contaminación acústica y mejoran la imagen urbana. Propician una cultura de respeto al patrimonio natural y se aprovechan los espacios urbanos de una manera creativa, lo cual impacta en una mejor calidad de vida. Puebla será una síntesis entre urbe y naturaleza como lo señala la Visión 2031. (Véase cuadro 41 p. 127.)

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana.

Presidentes de colonias, entre otros.

#### Antecedentes:

Existen esfuerzos por parte del gobierno estatal y municipal para mejorar la imagen urbana a través del arreglo de los camellones y jardines existentes.



### Descripción general del proyecto: Innova-r

El proyecto consiste en la creación de centros receptores de basura lucrativos de alta tecnología, los cuales deberán tener un sistema que permita separar los productos de acuerdo a su utilidad, así como contar con dispositivos para el tratamiento de desechos orgánicos con el fin de crear productos utilizables, tales como fertilizantes orgánicos y gas. (Ver Foro Salud Mesa 5 en CD BPFEE, Buró Primado de Puebla p.34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### Justificación:

Este proyecto asegura la calidad del agua, ya que los residuos no se infiltrarán. La reutilización de desechos tendrá un impacto positivo en la economía de la ciudad. Se reducirá la contaminación atmosférica. Se manejarán en forma eficiente y creativa los desechos y contaminantes como se señala en la Visión de Medio Ambiente. Estas medidas coadyuvarán a que Puebla sea una de las ciudades con mayor calidad de vida del país. (Véase gráficas 23, 24 p. 106) .

#### Instituciones y actores sugeridos:

Gobierno Federal: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.  
Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.  
Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana.  
Universidades, empresas dedicadas al reciclaje de basura, emparadoras de fertilizantes orgánicos e iniciativa privada, entre otros.



### Descripción general del proyecto: Energías Alternas

Se utilizarán fuentes alternas de energía en el parque vehicular estatal y municipal, así como en los edificios públicos, evitando el uso de los energéticos tradicionales, combatiendo con esto la carencia de los mismos. Los gobiernos serán ejemplo en la implantación de medidas ecológicas y ahorro de energías. (Ver Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p.9).

#### Justificación:

Los sistemas energéticos que generan el ahorro son parte integral de las medidas que se deben realizar para que la ciudad sea sustentable. Este proyecto reduce la contaminación atmosférica. (Véase grafica 25, 26, 27 p. 107; cuadro 43 p.128).

#### Instituciones y actores sugeridos:

Dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.  
Comisión Federal de Electricidad (CFE).  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).  
Universidades, entre otros.

#### Antecedentes:

En algunas Universidades de Puebla se están llevando a cabo investigaciones sobre el empleo de energías alternas, como la fabricación de celdas solares, entre otras.



### **Descripción general del proyecto: Confianza Inmediata**

Dignificar las zonas con asentamientos humanos, a través de las siguientes acciones del Ayuntamiento y la participación ciudadana:

- Arreglo de banquetas
- Pintura de guarniciones
- Arreglo de luminarias
- Colocación de jardineras
- Basureros y contenedores
- Limpieza de ríos
- Instalación de ciclo-pistas

Se otorgarán en adopción a distintas empresas los parques y jardines para su mantenimiento y conservación. (Ver Foro Urbanismo Mesas 2, 3, 5 en CD BPFE, Buró Primado de Puebla p. 34 y Aula Angelopolitana p. 9).

#### **Justificación:**

Este proyecto ayuda a mantener y mejorar la imagen urbana característica de la ciudad. Se fomenta el compromiso ciudadano y permite que exista una mayor confianza hacia el gobierno.

#### **Instituciones y actores sugeridos:**

Gobierno Estatal: Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.

Gobierno Municipal: Secretaría de Administración Urbana.

Ciudadanos del Municipio de Puebla y Empresas, entre otros.

#### **Antecedentes:**

Los gobiernos estatal y municipal están llevando a cabo acciones sobre la limpieza de ríos, colocación de jardineras y contenedores de basura, arreglo de banquetas y luminarias, entre otras.



PLAN ESTRATÉGICO